INFORME DE SEGUIMIENTO
EJECUCION FÍSICA Y FINANCIERA
PLAN DE ACCIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2017

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Y ESTUDIOS SECTORIALES
Grupo de Planeación

BOGOTÁ, D. C. ABRIL 2017

Introducción

Cada vigencia, el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, utiliza como instrumento guía de planificación de la gestión a adelantar, el Plan de Acción, en el que se consolida las iniciativas planteadas por cada una de las Dependencias de orden superior (Oficinas del Despacho, Direcciones y Secretaría General), en término de acciones y recursos que se adelantarán durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Planear es un ejercicio racional de previsión, que tiene su fundamento en la competencia legal y misional, así como en la capacidad técnica, tecnológica y financiera, de manera tal que contiene los escenarios a materializar como referente factible, alcanzable y sobre todo efectivo, para dar respuesta a la misión de la dependencia, del Ministerio, del sector y del Estado en general.

Este ejercicio, metodológicamente empieza antes del inicio de la vigencia, partiendo de la identificación de necesidades, del análisis de competencias y del ámbito de acción asignado por la ley, identificando los recursos disponibles y la capacidad de operación, así como de las prioridades identificadas, insumo que se convierte en lo que se denomina “Objetivos Específicos” que para su logro es necesario que se obtenga uno o más productos.

Los productos son la conjugación de una serie de actividades que cuya ejecución se define en un periodo de tiempo y se les asignan unos recursos, bien sea humanos, físicos, técnicos, tecnológicos y/o financieros.

Para la gestión institucional se adopta como instrumento técnico de formulación y seguimiento el conocido ciclo PHVA o ciclo Deming, nombre dado en honor a su creador Edward Deming. La formulación del plan, que debe hacerse antes de la finalización de la vigencia anterior, constituye la etapa del Planear (P). El Hacer (H), corresponde a la ejecución de las acciones definidas para la consecución de resultados, con la aplicación de los recursos asignados. Esta etapa se realiza a lo largo de la vigencia, con metas parciales de periodicidad trimestral. La Verificación (V), es la etapa en la que con corte trimestral, las Dependencias reportan los logros asociados a las actividades definidas, así como al monto de recursos ejecutados en dicho ejercicio. Se constituye en uno de los momentos de verdad, en el cual se evidencia si lo que se programó corresponde con lo que se realizó.

Finalmente, el Actuar o Ajustar (A), partiendo de la Verificación, permite, de ser necesario, realizar los ajustes que corrijan posibles desviaciones que se estén presentando. Los ajustes se podrán hacer hacia futuro, no es dable hacer modificación a una meta ya incumplida. Existe otro instrumento de gestión que suelen implementar al interior de las dependencias y en el cual se incluyen resultados intermedios y se asignan responsabilidades de manera puntual, este es el Plan Operativo Anual, el cual, si bien no es obligatorio, es importante porque se constituye en la carta de navegación de la dependencia.

Con el propósito de inscribir las iniciativas formuladas por las dependencias, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, diseñó una matriz en Excel; este instrumento permite que de manera manual y progresiva, se alimente la información relativa a la formulación y cada trimestre, el reporte de avances; adicionalmente, mediante fórmulas, se disponen los resultados obtenidos de evaluar los logros con respecto de los planeado.

En ese orden de ideas, la gestión institucional correspondiente al primer Trimestre de 2017, se presenta a continuación y se procede a analizar comparativamente la ejecución física y financiera presentada por las dependencias. En lo relativo a la ejecución financiera, al final del documento, con base en un reporte SIIF, con corte a 31 de marzo, se presenta el resultado de la ejecución en los proyecto de inversión.

1. Contexto General

Con el propósito de adelantar su gestión misional, el MSPS, se estructura a partir de cuatro (4) grandes componentes o Despachos, los cuales se encuentran integrados por Dependencias, tal como se aprecia en la siguiente ilustración:

Gráfica No. 1 ESTRUCTURA GENERAL MINISTERIO

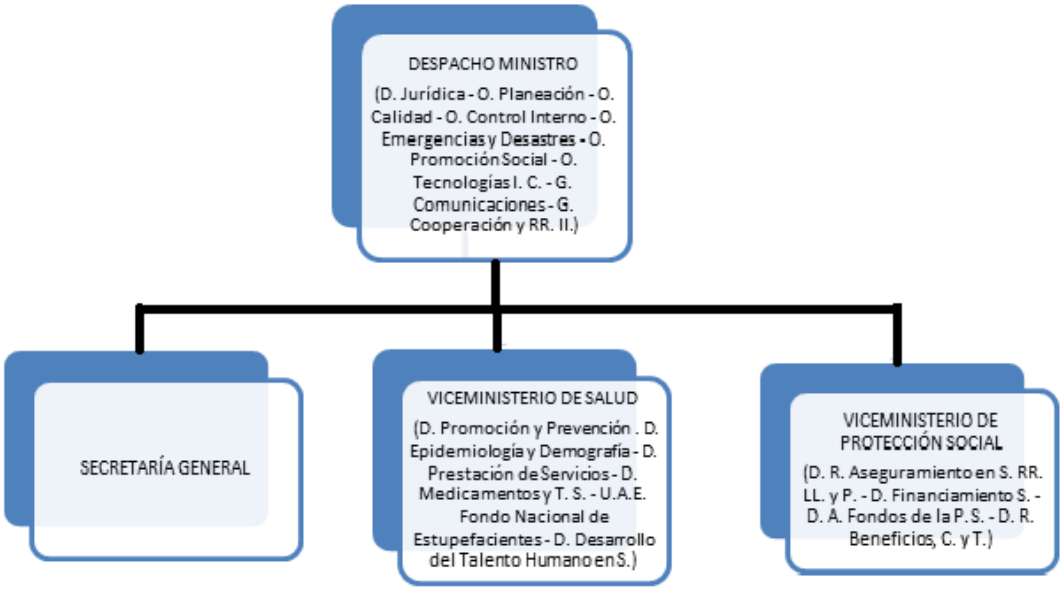

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Decretos de Estructuración.

Metodológicamente, cada una de las Dependencias que integran los Despacho, formula y ejecuta, de manera individual, su plan de acción. Este plan contiene los compromisos de orden físico, atendiendo a sus competencias. Así mismo, las Dependencias que cuentan con recursos apropiados de uno o más proyectos de inversión, como fuente de financiación, programan la distribución de los mismos. La consolidación y análisis de resultados, son realizados por la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con el reporte de cada Dependencia.

2. Objetivo general

Consolidar el reporte de la gestión realizada por el Ministerio, durante el primer trimestre de 2017, especificando avances físicos y la ejecución de los recursos, el cual hace parte y complementa el informe cuantitativo.

2.1. Objetivos específicos

a. Presentar la gestión conjunta del Ministerio, en el primer Trimestre de 2017.
b. Presentar la gestión adelantada de manera consolidada por cada uno de los Despachos que conforman la estructura institucional.
c. Presentar la gestión individual de cada una de las dependencias que integran los Despachos del Ministerio, indicando los logros en términos físicos y financieros.

3. Informe de Gestión Ministerio

El Ministerio de Salud y Protección Social dirigirá, orientará, coordinará y evaluará el Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sistema General de Riesgos Profesionales, en lo de su competencia, adicionalmente formulará, establecerá y definirá los lineamientos relacionados con los sistemas de información de la Protección Social.

En este informe se consolidan los resultados de la ejecución reportados por las dependencias con corte a 30 de marzo de 2017, de acuerdo con los resultados obtenidos en los dos componentes básicos a saber:

Meta física: corresponde a la ejecución de actividades las cuales se encuentran asociadas a los productos; por su parte, la materialización de los Productos, dan lugar a que las dependencias puedan alcanzar la meta trazada, en cumplimiento de los objetivos específicos. Según el consolidado, el Ministerio alcanzó el 93,8% de ejecución de metas físicas (Ver Tabla No. 1). Se puede observar un mejor desempeño de las Dependencias que conforman el Viceministerio de Salud y Protección Social. Aun cuando todos los Despachos se encuentran por encima del 90%, ninguno de ellos logró el 100%.

Tabla No. 1. Avance Ejecución Física por Despachos

DESPACHOS	TRIM. I
DESPACHO MINISTRO	91,3%
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	97,0%
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	91,3%
SECRETARÍA GENERAL	95,5%
TOTAL MINISTERIO	**93,8%**

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Ejecución financiera: Corresponden a la ejecución de los recursos asignados a los proyectos en el Presupuesto General de la Nación (Ver Tabla No. 2). De acuerdo con el reporte consolidado, la gestión fue del 49,0%.

A continuación presentamos los resultados consolidados por los cuatro despachos que conforman el MSPS, de acuerdo con la apropiación para la vigencia 2017.

Tabla No. 2. Programación y Ejecución de Recursos por Despacho

DESPACHOS	TOTAL RECURSOS		PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN	
	VALOR	*%*	*TRIM. I*	*%*	*TRIM. I*	*%*
DESPACHO MINISTRO	91.896.673.996	4,8%	4.631.398.856	5,0%	3.198.039.526	69,1%
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	308.027.604.897	15,9%	192.821.917.520	62,6%	11.924.124.835	6,2%
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	1.530.682.230.583	79,2%	383.511.139.793	25,1%	269.366.952.750	70,2%
SECRETARÍA GENERAL	1.014.442.767	0,1%	4.105.556	0,4%	-	0,0%
TOTAL MINISTERIO	**1.931.620.952.243**		**580.968.561.724**	**30,1%**	**284.489.117.110**	**49,0%**

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Gráfica No. 2. Recursos Programados por Despachos
Plan de Acción Primer Trimestre de 2017

Cifras en Millones de Pesos

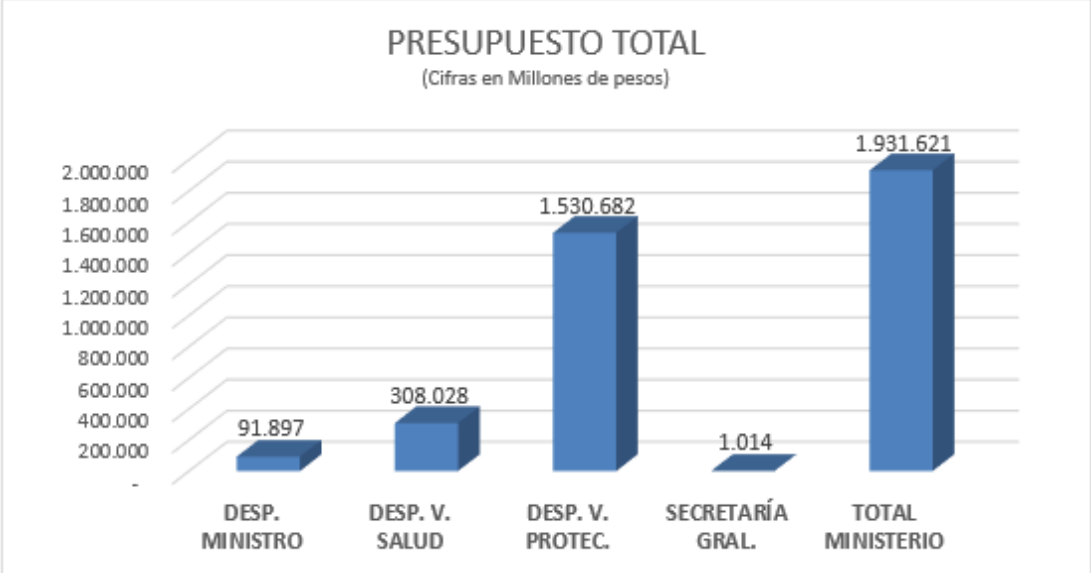

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Para la vigencia 2017, el MSPS, los recursos programados alcanzaron un monto de $ 1,931 billones de pesos; la distribución de recursos por cada Despacho se encuentra ilustrada en la Gráfica No. 2.

Gráfica No. 3. Programación VS Ejecución por Despachos
Plan de Acción Primer Trimestre de 2017

Cifras en Millones de Pesos

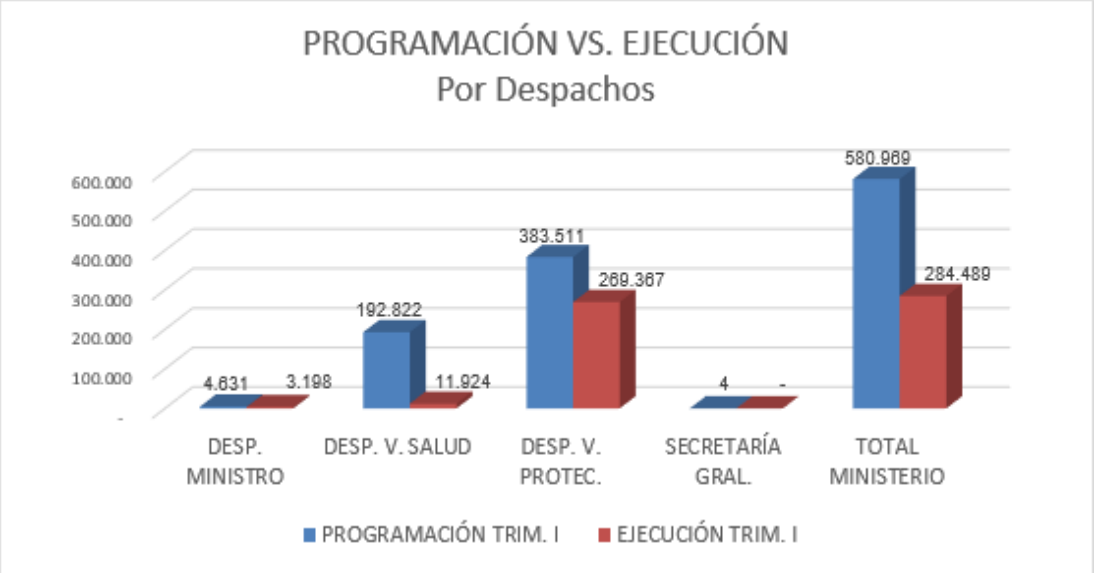

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

En cuanto a la programación y ejecución (ver Gráfica No. 3), del total de recursos, se programaron en el primer trimestre $ 580.969 millones (30,1%) y la ejecución fue del 49%; las Dependencias del Despacho del Ministro programaron $ 4.631 millones y la ejecución fue $ 3.198 (69,1%); el Viceministerio de Salud Pública, tenía previsto ejecutar $ 192.822 millones, sin embargo, solo logró ejecutar $ 11.924 millones (6,2%); el Viceministerio de la Protección Social, programó $ 383.511 millones y reportó ejecución por $269.367 millones (70,2%); finalmente, las Subdirecciones de la Secretaría General, programaron $ 4 millones, los cuales no fueron ejecutados (0%).

4. Resultados Consolidados Gestión Física y Financiera por Despachos

4.1 Despacho Ministro

Al despacho del Ministro pertenecen nueve dependencias, la Oficina de Control Interno y la Dirección Jurídica, no cuentan con recursos provenientes del presupuesto de inversión, razón por la cual su reporte se limita a la ejecución de metas física programadas en el plan de acción.

De la distribución de recursos provenientes del presupuesto de inversión, se deduce que la mayor parte se encuentra en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (56,1%) y la Oficina

de Promoción Social (26,0%). Le sigue en participación el Grupo de Comunicaciones con el 7,9%. El restante 10% se distribuye en las cuatro Dependencias restantes (véase la Gráfica No. 4).

Gráfica No. 4 Distribución Recursos de Inversión
Dependencias Despacho del Ministro - Primer Trimestre 2017

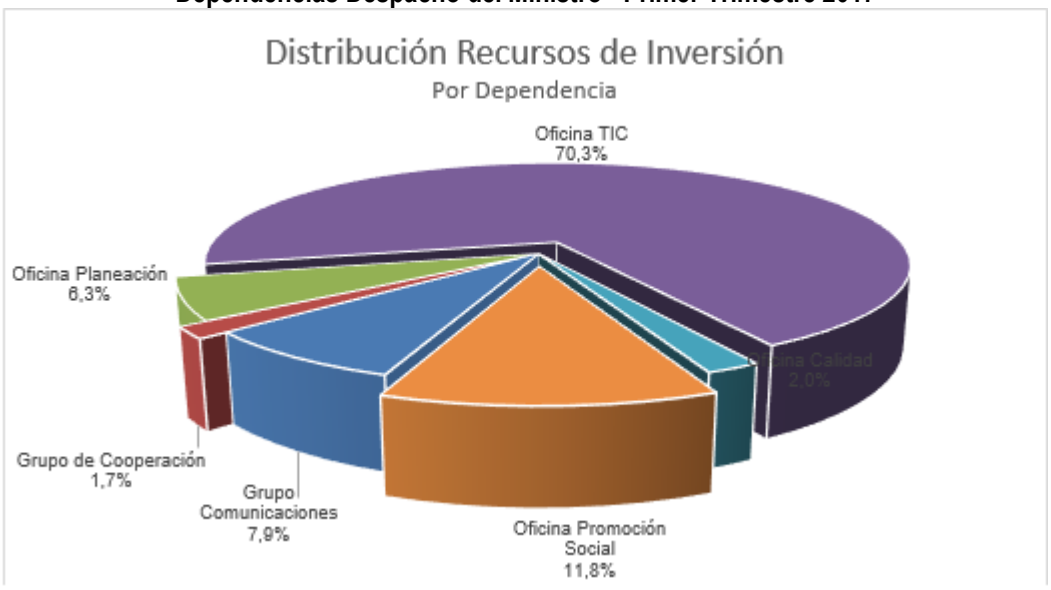

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Grafica No. 5 Programación VS Ejecución Inversión
Dependencias Despacho del Ministro - Primer Trimestre 2017

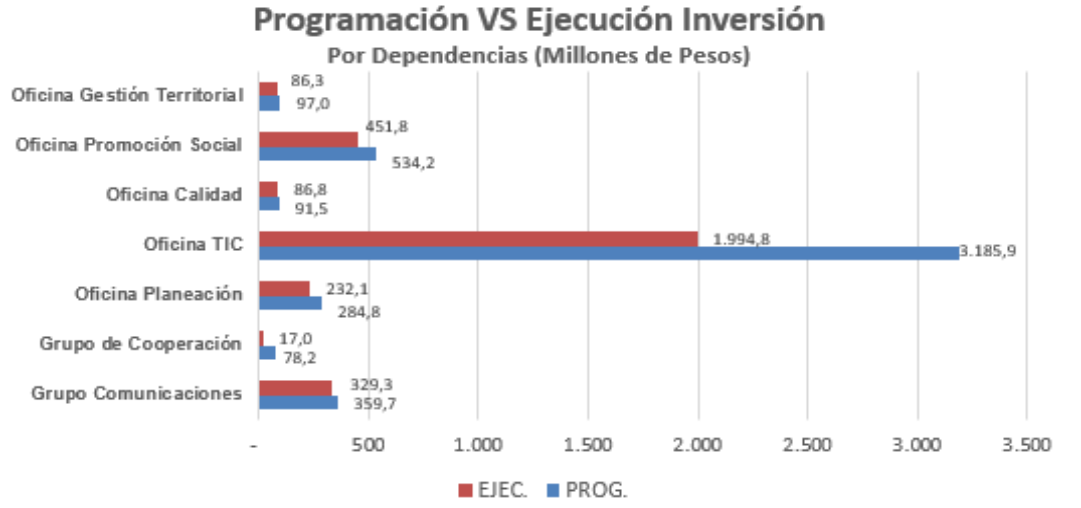

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

En conjunto las dependencias del Despacho del Ministro, programaron para el primer trimestre de 2017, $ 4.631 millones y ejecutaron $ 3.198 (69,1%); pese a que ninguna Dependencia logró una ejecución del 100%, el rezago que más afecta es el de OTIC.

4.2. Despacho del Viceministerio de Salud Pública y PS

Despacho integrado por las Direcciones de: Promoción y Prevención, Epidemiología y Demografía, Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud, Medicamentos y Tecnologías en Salud, Desarrollo del Talento Humano en Salud y la U A E - Fondo Nacional de Estupefacientes.

Tabla No. 3. Monto de Recursos de Inversión por Dependencia

Valores en Millones de pesos

DFEPENDENCIAS	RECURSOS
D. Promoción y Prevención	210.431
D. Epidemiología y Demografía	5.000
D. Prestación de Servicios y A. P. S.	5.300
D. Medicamentos y Tecnologías en Salud	3.437
D. Dllo. del Talento Humano en Salud	31.800

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

La Tabla No. 3 presenta los montos asignados por el rubro de inversión, a las Dependencias pertenecientes al Viceministerio de Salud. El Fondo Nacional de Estupefacientes no tiene inversión.

Gráfica No. 6 Distribución Recursos de Inversión
Dependencias Viceministerio de Salud - Primer Trimestre 2017

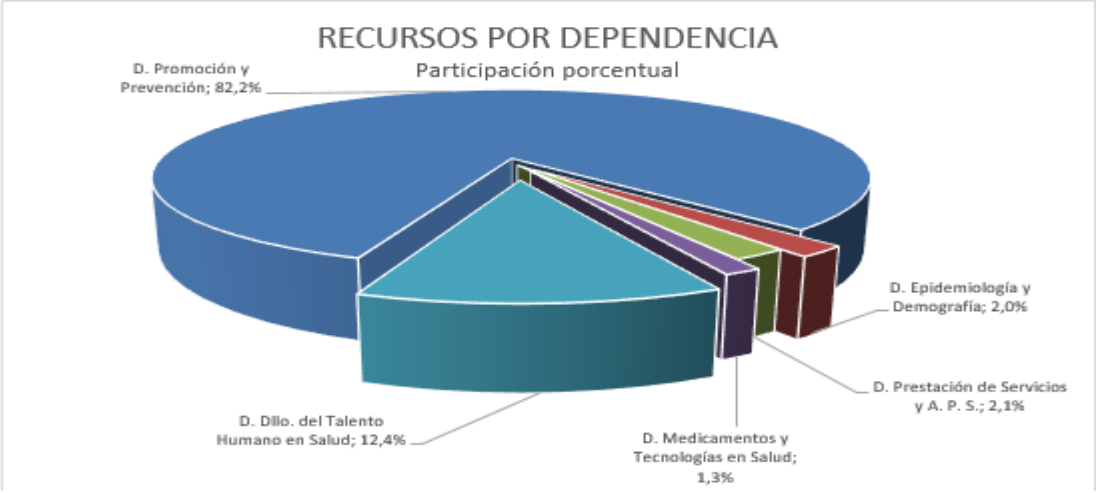

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

De manera integral, el Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios en el primer trimestre de 2017, presenta una ejecución física del 97%. Programó recursos por $ 192.822 millones, sólo fueron ejecutados $ 11.924 millones, equivalentes al 6.2%. La baja ejecución obedece a que la Dirección de

Promoción y Prevención concentraba el 98,6% y sólo reportó un 5,4% de ejecución. Esta situación obedeció a la falta de disponibilidad de PAC por parte del Ministerio de Hacienda.

Tabla No. 4 Programación y Ejecución Financiera
Dependencias del Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios
Primer Trimestre 2017

Cifras en Millones de pesos

DFEPENDENCIAS	PROG.	EJEC.	
Dirección de Promoción y Prevención	190.188	10.299	5,4%
Dirección de Epidemiología y Demografía	969	433	44,7%
Dirección de Prestación de Servicios y A. P. S.	921	785	85,2%
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	573	268	46,7%
Dirección de Dllo. del Talento Humano en Salud	171	139	81,4%
Consolidado Despacho	**192.822**	**11.924**	**6,2%**

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

4.3 Despacho del Viceministerio de la Protección Social

Al Viceministerio de Protección Social pertenecen las Direcciones de: Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, Administración de Fondos de la Protección Social, Financiamiento Sectorial, Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud.

A partir de la actual vigencia, se observa una disminución abrupta en el monto apropiado, pues los recursos que correspondían a la financiación del Régimen Subsidiado e incluidos como inversión, van a ser asignados en los Gastos de Funcionamiento – Transferencias, a cargo de la Dirección de Administración de Fondos, mientras entra en funcionamiento la ADRES.

Grafica No. 7 Participación en los recursos asignados
Despacho del Viceministerio Protección Social
Primer Trimestre 2017

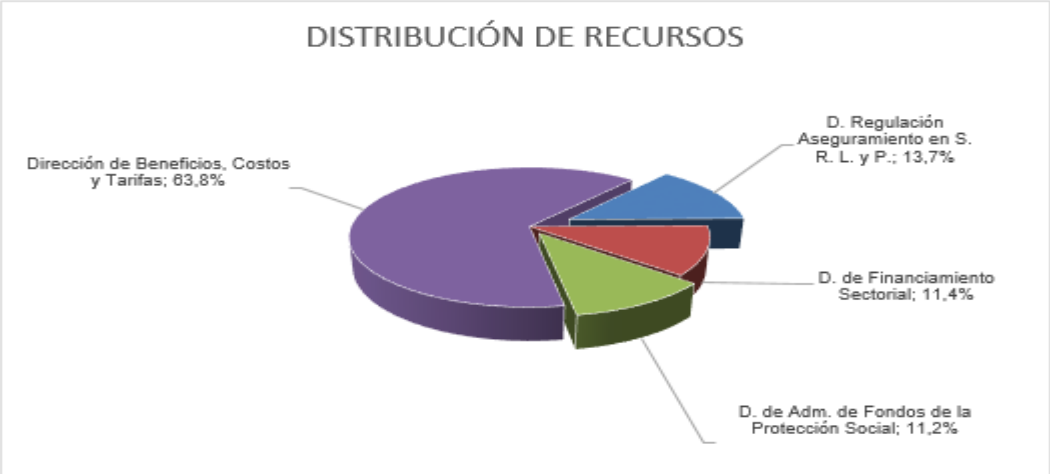

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Tabla No. 5 Programación y Ejecución Financiera
Dependencias del Viceministerio de Protección Social
Primer Trimestre 2017

Cifras en Millones de pesos

DFEPENDENCIAS	PROG.	EJEC.	
D. Regulación Aseguramiento en S. R. L. y P.	142	72	50,7%
D. de Financiamiento Sectorial	158	149	94,4%
D. de Adm. de Fondos de la Protección Social	382.704	268.658	70,2%
Dirección de Beneficios, Costos y Tarifas	507	488	96,2%
Consolidado Despacho	**383.511**	**269.367**	**70,2%**

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

La ejecución de recursos arroja en promedio para el viceministerio el 70,2%, situación que obedece a la baja ejecución de la Dirección de Administración de Fondos, que concentraba el 99,7% del total de recursos programados y solamente ejecutó el 70,2%. No obstante ser baja la ejecución de la Dirección de Regulación del Aseguramiento (50,7%), no afecta mucho el resultado debido a que el monto a ejecutar era muy bajo.

4.4. Despacho Secretaría General

La Secretaría General desarrolla su gestión a través de sus cuatro Subdirecciones: Gestión de Operaciones, Gestión del Talento Humano, Financiera y Administrativa. El reporte de cumplimiento de metas de orden físico fue del 95,5%, mientras que la ejecución financiera fue de 0%, pero sólo se había programado ejecutar $ 4 millones.

Para la presente vigencia, la Secretaría General cuenta con cuatro proyectos y una apropiación total de $ 1.100 millones de pesos.

4.5. Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión – Trimestre I - 2017

El MSPS, para la vigencia 2017, tiene prevista la ejecución de 29 proyectos de inversión, incluyendo uno de la Dirección de Administración de Fondos, con una apropiación inicial de $ 312.612 millones. Se programó el 63,4% de los recursos, arrojando como gestión financiera una ejecución, en término de compromisos, del 74,2%, de lo programado con respecto de lo ejecutado.

Tabla No. 6 Asignación de Recursos en Proyectos de Inversión (por Despachos)
Ministerio de Salud y Protección Social – Primer Trimestre 2017

Cifras en Millones de pesos

DESPACHOS	No. PROY	APROP. INICIAL	PROGRAMACIÓN T-I		EJECCUCIÓN POR COMPROMISOS	
DESPACHO MINISTRO	11	44.568	4.631	10,4%	31.099	69,8%
VICEMINISTERIO DE SALUD	9	255.968	192.822	75,3%	197.477	77,1%
VICE PROTECCIÓN SOCIAL	5	10.976	807	7,3%	3.485	31,7%
SECRETARÍA GENERAL	4	1.100	4	0,4%	13	1,2%
TOTAL	29	312.612	198.264	63,4%	232.074	74,2%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Se hace claridad en el hecho que en la planeación financiera general se están incorporando los recursos de funcionamiento – Transferencias -, reportado por la Dirección de Administración de Fondos, razón por la cual allí se refleja una programación de más de 268 mil millones.

A continuación, en la Tabla No. 7, se relacionan los proyectos de inversión con el monto apropiado y los compromisos al final del Trimestre I.

Tabla No. 6. Dinámica presupuesto de Inversión por Proyectos

Cifras en Millones de pesos

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	%	COMP.	%
C-1901-0300-1	IMPLEMENTACIÓN PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN COLOMBIA	1.500	0,48%	1.254	83,62%
C-1901-0300-3	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE SALUD EN COLOMBIA	3.499	1,12%	2.883	82,40%
C-1901-0300-4	APOYO PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN EL USUARIO A NIVEL NACIONAL	4.880	1,56%	3.978	81,52%
C-1901-0300-6	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA NACIONAL	420	0,13%	398	94,63%
C-1901-0300-7	ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL	3.281	1,05%	957	29,16%
C-1901-0300-8	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN EN SALUD, VIGILANCIA Y RESPUESTA EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. NACIONAL	5.000	1,60%	2.690	53,80%
C-1901-0300-9	IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA -APD	2.896	0,93%	2.896	100,00%
C-1901-0300-10	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN SALUD Y PREVENCIÓN ENFERMEDAD NACIONAL	20.000	6,40%	7.623	38,12%
C-1901-0300-11	INCREMENTO DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACION OBJETO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	190.431	60,92%	180.772	94,93%
C-1901-0300-12	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	5.396	1,73%	4.753	88,08%
C-1901-0300-13	ASISTENCIA Y PREVENCION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	1.000	0,32%	227	22,74%
C-1901-0300-14	CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, BECAS CREDITO.	31.000	9,92%	-	0,00%

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	%	COMP.	%
C-1901-0300-15	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	600	0,19%	-	0,00%
C-1901-0300-16	IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD A PARTIR DE SU FORMACIÓN, GESTIÓN Y EJERCICIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA. A NIVEL NACIONAL	800	0,26%	493	61,68%
C-1901-0300-17	IMPLEMENTACION ARTICULACION Y DESARROLLO ARMONIZADO DE TS PARA UNA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MAS SEGURA PARA EL PACIENTE Y VIABLE FINANCIERAMENTE NACIONAL E INTERNACIONAL	3.037	0,97%	1.522	50,11%
C-1901-0300-18	IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE CADENAS LOGÍSTICAS DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	400	0,13%	-	0,00%
C-1901-0300-19	FORTALECIMIENTO LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN EL SECTOR SALUD , , NACIONAL	200	0,06%	162	81,20%
C-1902-0300-1	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL	1.250	0,40%	534	42,74%
C-1902-0300-3	ACTUALIZACIÓN REGULACION DEFINICION UPC, ACTUALIZACION POS Y TARIFAS NACIONAL	4.000	1,28%	1.282	32,05%
C-1902-0300-5	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL MERCADO DE ASEGURAMIENTO A NIVEL NACIONAL	1.500	0,48%	1.037	69,16%
C-1902-0300-6	IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN SALUD A NIVEL NACIONAL	3.000	0,96%	-	0,00%
C-1999-0300-1	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	24.996	8,00%	16.529	66,13%
C-1999-0300-2	IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	1.050	0,34%	824	78,48%
C-1999-0300-4	DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	450	0,14%	342	76,08%
C-1999-0300-5	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	100	0,03%	13	13,09%
C-1999-0300-6	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	200	0,06%	-	0,00%

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	%	COMP.	%
C-1999-0300-7	ADECUACIÓN , REMODELACIÓN, DOTACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	200	0,06%	-	0,00%
C-1999-0300-8	IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL	300	0,10%	271	90,43%
C-1902-0300-1	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRANSITO- SUBCUENTA ECAT FOSYGA	1.226	0,39%	631	51,48%
TOTAL MINISTERIO		**312.612**		**232.074**	**74,24%**

4.6. Conclusiones y Recomendaciones

La ejecución, en cuanto a las metas físicas, han venido mostrando rezago en algunas Dependencias, hecho que si bien es cierto, puede obedecer a causas como las restricciones presupuestales, amerita se haga una revisión y se ajusten las tareas, a fin de obtener, al final de la vigencia, los resultados esperados.

Frente a las diferencias que se presentan en cuanto a la ejecución presupuestal, es pertinente hacer la salvedad que dicha dinámica no necesariamente es concordante con el avance cronológico, sino que obedece a una programación, en la cual así como podría presentarse una ejecución total antes de la finalización de la vigencia, también puede darse que la mayoría se lleve a cabo al final, o que gran parte se esté dejando para el último trimestre, como en el caso de los procesos amparados con vigencias futuras o porque sólo hasta en esas fechas se finiquita la dinámica contractual.

De otra parte, con el propósito de disponer de criterios para realizar la evaluación de resultados, es importante que las dependencia envíen sus reportes trimestrales, acompañados de un análisis cualitativo que permita evidenciar los avances por objetivos de acuerdo a sus metas trazadas, resaltando los logros y beneficios de los avances al igual que las dificultades que afectan la gestión. Este informe se alimenta de las observaciones plasmadas en la matriz de reporte, pero debe ser en términos más entendibles por cualquier lector.

ANEXO

ANEXO 1. INFORME DE AVANCE A LA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN
PRIMER TRIMESTRE DE 2016

Grupo de Comunicaciones.

El Grupo de Comunicaciones, presenta resultados adecuado en ejecución física del 100%, para el Primer Trimestre de 2017, dando cumplimiento a los 3 objetivos definidos.

Tabla No. 1 Resumen de Ejecución Física y Avance en Objetivos – Grupo de Comunicaciones.
Plan de Acción primer Trimestre – 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)						
OBJET. ESPECÍFICOS	3	Grupo de Comunicaciones				
PRODUCTOS	6					
ACTIVIDADES	10					
TOTAL RECURSOS	3.499.000.000		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	359.747.400	10,3%	100,0%	329.266.951,00	91,5%	9,4%
SEGUNDO TRIMESTRE	401.247.400	11,5%				
TERCER TRIMESTRE	2.366.143.548	67,6%				
CUARTO TRIMESTRE	371.861.652	10,6%				
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE SALUD EN COLOMBIA				3.499	2.883,2	82,4%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

De acuerdo con el reporte presentado, la ejecución física estuvo en el 100%, mientras que la ejecución de recursos alcanzó el 91,5%.

El objetivo específico primero prevé varias actividades con el siguiente grado de avance:

Se encuentra en ejecución el contrato interadministrativo con RTVC No. 723 de 2016, en el cual se realizó el mensaje institucional de referencia donación de órganos.

De la actividad 1020121, "*diseñar y distribuir documentos técnicos del Ministerio*", se encuentra en ejecución el contrato 498 de 2016 con la Imprenta Nacional, en el cual se realizó el diseño e impresión de 4 pendones con el fin de apoyar los eventos del Ministerio.

De la actividad 1020213, "*divulgar campañas pautadas en medios de comunicación*", finalizó el contrato con OPTIMA S.A. el 30 de marzo de 2017, con el cual se pautaron los comerciales de donación de órganos, infección respiratoria aguda y vacunación. Actualmente, se encuentra en trámite contractual el nuevo proceso licitatorio.

En cuanto a la actividad 1020221, se encuentran en ejecución los contratos relacionados con la suscripción de periódicos, los cuales finalizan el 30 de octubre de 2017, con los cuales se realiza el

permanente seguimiento a temas económicos, sociales, políticos, culturales y de manera prioritaria a la información relacionada con el sector salud y protección social que se desarrollan en el país. Así mismo, se encuentra en ejecución el contrato de publicación de edictos, con el cual se cumple la publicación de avisos relacionados con personas fallecidas, edictos, y demás documentos que requiera el Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de las normas legales vigentes.

De la actividad 1020222, se firmaron los nuevos contratos de prestación de servicios del 1 de noviembre de 2016 al 30 de julio de 2017 para apoyar la gestión de la dependencia, que incluye: comunicadores sociales, periodistas, fotógrafo, camarógrafo, entre otros; el apoyo sustenta la gestión de los despachos del Ministro y Viceministros, en la difusión de los temas más importantes de la agenda pública del Sector Salud y Protección Social; así mismo, se realizaron acercamientos a la población por redes sociales teniendo en twitter 440.244, Facebook 80.065, Instagram 4707 y YouTube 5.014 seguidores con un total de 8.928.217 reproducciones, se realizaron continuas actividades pedagógicas y de ilustración a la opinión pública sobre la gestión ministerial y de carácter jurídico sobre el marco constitucional y legal de las competencias y actividades de las entidades del sector; se participó en presentación de la implementación de Mipress, implementación de la política de la Ley Estatutaria, restructuración Mi Planilla, exclusiones de medicamentos, comerciales de donación de órganos, infección respiratoria aguda y vacunación, así mismo se realizó el acompañamiento del Congreso de la República a los Viceministros.

Por la actividad 1020311 "*realizar el mantenimiento a equipos audiovisuales*", el proceso se encuentra en trámite precontractual, se adjudicara en la primera semana de mayo de 2017.

De la actividad 1020312 "*financiar otras acciones de apoyo a la gestión de la dependencia"*, se ha realizado el acompañamiento al Ministro, Viceministros y demás oficinas del Ministerio a los diferentes eventos programados fuera de la ciudad de Bogotá, con el fin apoyar el desarrollo de estrategias de comunicación y crear un registro audiovisual y fotográfico de la entidad.

Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales

En cumplimiento de las funciones misionales del Ministerio de Salud de Salud y Protección Social, el Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales, está implementando el proyecto de inversión "Implementación de la Agenda de Cooperación y Relaciones Internacionales", el cual se enmarca y alinea con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

Para la vigencia 2017 fue asignado al proyecto de inversión un monto de $300.000.000, que están distribuidos principalmente en las actividades de identificación, formulación y suscripción de nuevas iniciativas de cooperación; la gestión de las relaciones Internacionales a favor del sector salud.

Con corte al 31 de marzo de 2017 en base a la apropiación vigente asignada se comprometieron $271.292.000 correspondiente al 90% del presupuesto y restan $28.708.000 que según la planeación vigente se comprometerán en el segundo trimestre.

Tabla No. 2 Resumen Ejecución Física y Financiera – Grupo Cooperación y Relaciones Internacionales Plan de Acción - Primer Trimestre 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)						
OBJET. ESPECÍFICOS	4	Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales				
PRODUCTOS	8					
ACTIVIDADES	13					
TOTAL RECURSOS	300.000.000		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	78.225.000	26,1%	100,0%	17.035.667,00	21,8%	5,7%
SEGUNDO TRIMESTRE	88.710.000	29,6%				
TERCER TRIMESTRE	88.710.000	29,6%				
CUARTO TRIMESTRE	44.355.000	14,8%				
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL				300	271,3	90,4%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Dentro de las actividades y logros alcanzados durante el primer trimestre, por productos según el plan de acción se encuentran:

Gestion de la Cooperación Internacional del Sector

Para el apoyo de estas actividades se suscribieron en febrero dos contratos de prestación de servicios, y gracias a los avances de la gestión de cooperación internacional con los cooperantes se vincularon dos asesores externos que están prestando su apoyo al área.

Se presentaron también diferentes iniciativas de cooperación a organismos cooperantes entre los cuales están:

- BID: Revisión de propuestas de proyectos de cooperación para la convocatoria de Bienes Regionales del BID.
- Ministerio de Justicia: presentación de una propuesta de proyecto fortalecimiento de capacidades en Colombia al programa de formación Tailor-Made
- DNDi : Coordinación y avances en la elaboración de los estudios previos para el MOU con Iniciativa Medicamentos para Enfermedades Olvidadas - Drugs for Neglected Diseases initiative - Latin America
- OISS: Apoyo al trabajo que está haciendo el despacho de la Viceministra de Protección Social para concretar cooperación con la OISS para 2017 en cultura de la seguridad social.
- Bélgica, Dinamarca, Países Bajos y Suecia : Carta de apoyo a la iniciativa “She decides”, cuyo objetivo es recaudar fondos para ONG que proveen información sobre educación en planificación familiar, abortos seguros, anticoncepción, etc

- EUROSociAL plus: Consolidación de la matriz de necesidades de cooperación, en particular demanda de cooperación para EUROSociAL plus; reunión con la Sra. Viceministra para impulsar temas de cuidadores y cultura de la seguridad social (interés por el modelo de Noruega).
- Presentación de propuesta de proyecto de cooperación con la ONG Si Mujer:"Strengthening local capacity to detect and prevent sexual violence in the department of Cauca, Colombia" al UK's Human Rights Funds.- Reuniones con la Embajada del Reino Unido para intercambio de conocimientos, información y experiencias en Salud Mental y Asistencia Psicosocial
- Salud y Posconflicto: Formulación de documento preliminar de la estrategia en materia de Salud Mental y Salud Psicosocial a presentar a cooperantes
- VACS: Identificación de alianza estratégica con los Centros de Control de Enfermedades para implementar la Estrategia de Violencia Contra Niños VACS, por sus siglas en inglés, mediante un convenio entre las partes.
- MOU con AHF: Se ajustó memorando de entendimiento formulado a ser suscrito entre el MSPS y el Aids Health Foundation, que busca establecer una alianza orientada a contribuir a que la respuesta país ante el VIH sea más efectiva, disminuyendo las brechas de acceso al diagnóstico del VIH y reduciendo la morbi-mortalidad de las personas que viven con VIH .La propuesta formulada ya se encuentra en revisión por AHF.
- Se iniciará el diseño de un Convenio de Cooperación con Cuba para la entrada de médicos cubanos a Colombia en condiciones especiales, como compromiso del Ministro en reunión con Embajador de Cuba.
- Se indagó apoyo de OPS a proceso de transversalización del enfoque de género en salud en el MSPS, generando compromisos.
- Se inició formulación del proyecto Mamás de la Frontera con Perú y su componente de malaria con el INS.

Se realizaron los siguientes acompañamientos, seguimiento y/o evaluación de las iniciativas de cooperación internacional vigentes:

- Fondo Mundial: Lanzamiento del proyecto en VIH financiado por el fondo mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria: ampliar la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en el marco del plan nacional de respuesta ante las ITS-VIH-SIDA y el modelo integrado de atención en salud en departamentos y ciudades priorizadas (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Cartagena)" del Fondo Mundial, y apoyo al área técnica en seguimiento al mismo con FONADE
- Francia: Cooperación Francia – Colombia 2017: Identificación de temas prioritarios y seguimiento a los clusters de medicamentos, Telemedicina, Relación entre actores y Sostenibilidad Financiera, se viabilizó la posibilidad de realizar evaluación de la cooperación técnica que Francia ha ofrecido a Colombia desde 2014. Ya existen términos de referencia que deben ser ajustados
- Se realizó sesión sobre la Clasificación Común de los Actos Médicos - CCAM en el marco del Cluster Relación entre Actores, mediante la cual se estableció la manera de determinar la calificación de actos de referencia y actos médicos nuevos.

- Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de la Salud: Apoyo al trabajo para las propuestas de términos de referencia para avanzar en los compromisos de la conferencia, principalmente tema de drogas.
- USAID: Se coordinaron reuniones con USAID para hacer seguimiento a los proyectos que esta Agencia desarrolla en Colombia sobre salud, a través de operadores.
- Ecuador: Se realizó reunión virtual con Ecuador para avanzar en el funcionamiento del SIVEFRONTERA.
- Global Health Security Agenda: Se ha participado en algunas de las reuniones y se ha enviado información a las áreas sobre los compromisos alcanzados
- Argentina: Se acompañó la realización de la V Reunión de la Comisión Mixta sobre Prevención del Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas Colombia – Argentina.

Se participaron en las siguientes agendas y mesas de cooperación:

- XV Cumbre de Ministros y Ministras de Salud: Participación en las reuniones técnicas con los cooperantes para definir hoja de ruta a seguir con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en la XV Cumbre de Ministros y Ministras de Salud en cuanto a los temas de salud sexual y reproductiva, doble carga nutricional y reducción de consumo de drogas. A la fecha existen términos de referencia por cada línea temática que serán ajustados por los cooperantes.
- Participación en el 3er Gabinete Binacional Colombia-Perú que se llevó a cabo en Arequipa para discutir y aprobar los temas de cooperación en salud con Perú que se desarrollarán durante un año.
- Participación en el 5° Gabinete Binacional Colombia-Ecuador que se llevó a cabo en Guayaquil, para discutir y aprobar los temas de cooperación en salud con Ecuador, que se desarrollarán durante un año.

Gestión de las Relaciones Internacionales

Actualizar la agenda internacional.

Se realiza la actualización de la Agenda de relaciones internacionales, que contiene las reuniones, cumbres, eventos y compromisos internacionales del sector salud propuestos para el año 2017 para el primer trimestre.
Debido a que el contrato 222 de 2017 que apoyara la elaboración de esta actividad inicio el mes de marzo, la ejecución de recursos se verá obligada en el mes de abril.

Elaborar documentos técnicos con la posición del sector salud para apoyar la participación del país en escenarios internacionales.

Para el primer trimestre se cumple con la programación de la actividad programada, y debido a la participación de Colombia en escenarios internacionales en los que el sector salud debe fijar su posición se realizaron comentarios frente a la participación del país en diferentes escenarios:

- Documento de instrucciones de la 140ª Sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud.

- Documento de instrucciones del Comité de Salud de la OCDE.
- Observaciones Ministerio de Salud y Protección Social frente a la "Hoja de ruta actualizada hacia el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2018-2021" e "Informe oral sobre el seguimiento de UNICEF a las recomendaciones y decisiones de las reuniones de la junta de coordinación del programa conjunto de las naciones unidas para el VIH/SIDA"
- Comentarios del Ministerio de Salud y Protección Social frente a la propuesta de párrafos de la Declaración Política de la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Realizar seguimiento al cumplimiento de compromisos internacionales adquiridos en materia de salud como resultado de la participación del país en escenarios internacionales.

- Comentarios Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS frente al borrador del Informe del Alto Comisionado sobre la Situación de los Derechos Humanos en Colombia.
- Cuestionario diligenciado remitido por la OACNUDH a los Estados miembros sobre los diferentes retos de desarrollo social que enfrentan las personas con albinismo.
- Observaciones del Ministerio de Salud y Protección Social frente al borrador del capítulo V del informe anual CIDH.
- Cuestionario sobre la implementación de la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe en el marco del Tercer Ciclo Mundial de Examen y Evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento – CEPAL.

Actualización de Herramientas de información y comunicaciones

Se avanza en la sistematización control y monitoreo de los eventos internacionales, los compromisos internacionales y se actualiza la base datos de convenios de cooperación internacional.

La ejecución de estos recursos se trasladaran para el II trimestre a otras actividades, debido a que la actividad de clasificación y organización documental tuvo el apoyo del Grupo de Gestión Documental, debido a la gestión de un contrato en todo el MSPS para atender esta labor en el cual no hubo que ejecutar recursos propios del área, el cual se finalizó este trimestre.

Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica dentro de las funciones que le han sido asignadas entre otras, está la de asesorar jurídicamente al Despacho del Ministro y a las dependencias de la entidad apoyándolo en la revisión de los proyectos de ley, decretos, consultas al Consejo de Estado y demás actos administrativos que guarden relación con los objetivos y funciones del Ministerio y con el ejercicio de sus competencias; Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio, en coordinación con las direcciones técnicas, Orientar la conceptualización sobre las normas, proyectos o materias legales que afecten o estén relacionadas con las competencia y funciones asignadas al Ministerio, para lo cual atiende parte de las consultas y derechos de petición radicados en la entidad; representar judicial y extrajudicialmente al ministerio en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que éste deba promover.

Tabla No. 3 Resumen de Ejecución Física – Dirección Jurídica.
Plan de Acción – Primer Trimestre 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)						
OBJET. ESPECÍFICOS	5	Dirección Jurídica				
PRODUCTOS	8					
ACTIVIDADES	21					
TOTAL RECURSOS	SIN PROYECTO		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE			90,3%	-		

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Adicionalmente, tiene a cargo el tema relacionado con las acciones que se debe emprender con respecto de las Entidades Liquidadas que eran parte del sector.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Dentro de los Objetivos específicos de la Dirección Jurídica están:

Objetivos específicos	Descripción	Logros
1. TRAMITAR CONSULTAS	Se Atienden las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio, en coordinación con las direcciones técnicas.	Durante el periodo a evaluar se logra atender casi el mismo número de asuntos radicados lo que implica que cada vez se disminuya el número de asuntos que queden pendientes para el periodo siguiente o que deban atenderse por fuera de los términos legales para dar respuesta. Se han elaborado, revisado y tramitado todas las consultas que se han solicitado plantear ante la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado. Se ha establecido, actualizado y sistematizado el registro de las normas, a través de la publicación y actualización del nomograma por procesos y por temática en la intranet y en la página web de esta entidad.
2. BRINDAR APOYO LEGISLATIVO	Se adelanta el estudio jurídico de los proyectos de actos administrativos (decretos, resoluciones, circulares, etc.) y se elaboran los conceptos institucionales a las propuestas legislativas que guarden	Se atienden los diferentes requerimientos de las áreas que se encuentran inmersas en la expedición de actos administrativos.

Objetivos específicos	Descripción	Logros
	relación con los objetivos y funciones del Ministerio y con el ejercicio de sus competencias.	
3. EJERCER DEFENSA LEGAL	Se representa judicial y extrajudicialmente al ministerio en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que éste deba promover.	A la fecha el ministerio es parte en aproximadamente 5.258 procesos en contra, respecto a los procesos activos se zonifico (Medellín, Neiva, Ibagué, Villavicencio, Barranquilla) y se está desarrollando lo pertinente respecto al Departamento del Valle del Cauca, Cúcuta y Bucaramanga, con el fin de garantizar la defensa y disminuir el gasto por desplazamientos y/o comisiones para atender todas las diligencias judiciales o los diferentes requerimientos que realizan los Despachos.
4. GESTIONAR ASUNTOS DE LAS ENTIDADES LIQUIDADS	Se resuelven derechos de petición y se expiden certificaciones laborales y se hace seguimiento y supervisión de los contratos de Fiducia Mercantil	Tanto en los Derechos de Petición como en la expedición de las certificaciones, se obtuvo una respuesta oportuna a estas peticiones, brindando la información requerida. Respecto al seguimiento de los Contrato de Fiducia Mercantil se cumplió esta actividad al 100%.

DIFICULTADES

Los avances en las metas físicas para algunos temas muestran cumplimiento inferior al 100% lo cual obedece a que lo que se recibe durante los últimos días del lapso a evaluar, pues si bien es cierto, si se contabilizan y se registran, no es menos cierto que éstos no alcanzan a ser evacuados dentro del mismo periodo, sin que ello implique extemporaneidad en la atención de los mismos, adicional a lo anterior la cantidad de acciones que allí se adelantan, sobrepasa su capacidad de respuesta, debido a que el personal no es suficiente para atender lo recibido dentro del curso del mes y en muchos eventos la respuesta depende del soporte técnico que por su conocimiento deben suministrar otras áreas de la entidad o la dificultad para contestar en oportunidad por la ubicación de los despachos judiciales en territorios diferentes a la ciudad de Bogotá y en que los despachos no cuenten con herramientas electrónicas que permitan su recepción oportuna.

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Para la vigencia 2017, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, definió en sus metas de plan de acción, siete objetivos específicos. La ejecución física fue del 97,4%, mientras que la ejecución de recursos fue del 81,5% con respecto de lo planeado.

Para la actual vigencia se cuenta con recursos de inversión de dos proyectos, con los cuales se financian las acciones que realizan los grupos que adelantan estudios sectoriales, así como en la implementación,

revisión y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional. A la fecha los dos proyectos presentan un buen nivel de ejecución en término de compromisos, al encontrarse por encima del 75%, hecho que hace prever que la ejecución va a ser satisfactoria al final del periodo.

Tabla No. 4 Resumen de Ejecución Física y Financiera – O. Asesora de Planeación y E. S.
Plan de Acción – Primer Trimestre 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)						
OBJET. ESPECÍFICOS	7	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales				
PRODUCTOS	22					
ACTIVIDADES	23					
TOTAL RECURSOS	1.500.000.000		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	284.794.399	19,0%	97,4%	232.088.442,00	81,5%	15,5%
SEGUNDO TRIMESTRE	380.160.732	25,3%				
TERCER TRIMESTRE	385.660.732	25,7%				
CUARTO TRIMESTRE	449.384.137	30,0%				
IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL				1.050	824,0	78,5%
DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL				450	342,4	76,1%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

A continuación se presenta una reseña de los avances del primer trimestre.

Cumplimiento del Plan de Acción de la Dependencia: El seguimiento al Plan de Acción se reporta trimestralmente, los resultados de las metas físicas fueron del 97,4%.

Evaluar la gestión y resultados de los procesos de calidad de la Dependencia: actividad está programada para realizar entre el segundo y cuarto trimestre de 2017.

Verificar el cumplimiento de realización de los Subcomités de Gestión: Se realizó las sesiones previstas de Subcomités Integrado de Gestión, dando cumplimiento a la meta programada.

Realizar actividades de mejora para el Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión-SIG: En el transcurso del primer trimestre de 2017, se realizaron reuniones de apoyo y asesoría en el mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, en los distintos sistemas con que cuenta el Ministerio de Salud y Protección Social. Igualmente se actualiza continuamente la información correspondiente a los procesos, procedimientos y demás documentos del Sistema.

Los recursos programados fueron de $18.000.000 y se ejecutaron $12.000.000 ($3.000.000 mes de febrero y $9.000.000 mes de marzo), rezago que obedece a la demora en la gestión precontractual para nuevo contrato, ya que debía iniciar el 01 de febrero pero inició el 21 del mismo mes.

Asesorar y apoyar la consolidación del Sistema Integrado de Gestión Institucional-SIGI: Se han realizado actividades de apoyo y asesoría en la consolidación del Sistema Integrado de Gestión Institucional, por medio de reuniones de los profesionales del Grupo de Desarrollo Organizacional, permitiendo el análisis de la armonización de integración, matriz de equivalencia del Sistema Integrado, consolidación del alcance de Sistemas de Gestión, metodología de medición y satisfacción de usuarios, propuesta de acuerdos de niveles de servicio.

Los recursos programados estaban por $ 79.326.232 y se ejecutaron $78.647.232, debido que el contrato No. 731 de 2016, no fue aceptado para ser adicionado.

Realizar la socialización y divulgación de temas relativos al Sistema Integrado de Gestión Institucional: Para el primer trimestre, esta actividad se ha venido desarrollando por medio de correos electrónicos masivos solicitados al Grupo de Comunicaciones, como se evidencia en el correo masivo de fecha 21-03-2017 tema procesos de trámites u OPA´S.

Elaborar el plan piloto del SGC a las entidades Adscritas, Vinculadas del MSPS y Entes Territoriales que lo soliciten: Para el primer trimestre tanto entidades adscritas, vinculadas como entes territoriales, no han solicitado plan del SGC.

Mantener actualizada la información de trámites y OPA´S publicados a través del aplicativo SUIT, con su seguimiento respectivo: Se ha actualizado las hojas de vida de trámites y OPA´S publicados en el aplicativo SUIT. Estas se remitirán a las Dependencias respectivas para su revisión, ajustes y aprobación. Igualmente se solicitó en el mes de marzo la actualización estadística de los mismos en el SUIT. Está programado realizar el seguimiento para el próximo 14 de abril.

Objetivo Específico: Diseñar e implementar mecanismos y estrategias para fortalecer la capacidad institucional de investigación y evaluación.

Realizar estudios e investigaciones sobre el sector Salud y Protección Social

Valor Total Asignado al Objetivo I Trimestre:	$ 27.758.333
Actividades Programadas I Trimestre:	0
Valor Total Ejecutado en el Objetivo I Trimestre:	$ 28.407.998
Actividades Ejecutadas I Trimestre:	0

Observaciones: Se están llevando a cabo dos estudios: Boletín no POS – y se está avanzando en la construcción del Atlas en Salud –segundo piloto.

Realizar documentos que den lineamientos conceptuales sobre los estudios e investigaciones

Valor Total Asignado al Objetivo I Trimestre:	$ 20.750.000
Actividades Programadas I Trimestre:	0
Valor Total Ejecutado en el Objetivo I Trimestre:	0
Actividades Ejecutadas I Trimestre:	0

Observaciones: No se obligaron recursos financieros ya que dentro de la programación del año no se establecieron pagos en este periodo.

No obstante, el grupo está participando activamente en el Comité técnico de evaluación del Modelo Integral de Atención en Salud – Guainía-. Se están revisando los instrumentos cuantitativos y cualitativos. Se han hecho reuniones para corregir los instrumentos de las encuestas. Se están realizando los pilotos de la encuesta.

La evaluación al programa de salud sexual y reproductiva. Se han hecho reuniones donde se han realizado comentarios a los instrumentos y la revisión de los mismos, ya están en trabajo de campo.

Evaluación al programa "De Cero a Siempre".

Además, se continúa con la construcción del espacio web, para la publicación oficial de los documentos técnicos: Papeles en Salud y las memorias de los seminarios "Diálogos en salud".

Elaborar evaluaciones de las políticas, programas y proyectos correspondientes al Sector

Valor Total Asignado al Objetivo I Trimestre:	$ 66.400.500
Actividades Programadas I Trimestre:	0
Valor Total Ejecutado en el Objetivo I Trimestre:	$ 42.013.374
Actividades Ejecutadas I Trimestre:	0

Observaciones:

Actualmente se está desarrollando 1 evaluación:

Evaluación 1479 de 2015. Esta evaluación está en su segunda etapa, en ella se ha realizado el análisis DOFA y el análisis cuantitativo. Se está avanzando en el análisis de los resultados de la evaluación para ser presentado antes de semana santa.

A continuación se relacionan las evaluaciones que culminaron en 2016 pero que actualmente están en etapa de socialización y uso de resultados.

Evaluación Grupos Extramurales de la Guajira: Se hará adición al programa posiblemente a finales de Marzo pero este estará condicionado a la implementación de mejoras que se hagan, Igualmente el documento ya está publicado en el espacio de la página web igual que el video del seminario

.

Evaluación Anemia- Se realizó la presentación al Viceministro Luis Fernando Correa y tras esta reunión se señalaron algunos ajustes. La versión final se presentará ante el señor Ministro.

Realizar seguimiento a la planeación estratégica y operativa del sector:

Valor Total Asignado al Objetivo I Trimestre:	$ 60.247.333

Actividades Programadas I Trimestre:	1
Valor Total Ejecutado en el Objetivo I Trimestre:	$ 58.707.838
Actividades Ejecutadas I Trimestre:	1

Observaciones:

Se avanzó con la elaboración de la primera versión del informe sobre planeación estratégica.

Se realizó presentación de matriz de inversión a nivel municipal con corte a 2016, requerida por Presidencia de la República.

Respecto al informe de seguimiento a la ejecución presupuestal se incluyó un nuevo capítulo el cual hace referencia a las fuentes de financiación y los rubros y entidades que financia. Respecto a los indicadores reportados en la plataforma SINERGIA se obtuvo por parte de las diferentes direcciones la información cualitativa mensual pendiente de reporte de 18 indicadores con el fin de solicitar al DNP su registro. Por último, se realizó acompañamiento a las diferentes direcciones del MSPS en las mesas intersectoriales para la formulación del Plan Marco de Implementación de los acuerdos de la Habana para definir indicadores y metas de los diferentes compromisos establecidos.

Se está elaborando un reporte de avance con corte a 31 de diciembre de 2016 en cada una de las acciones que, están bajo la responsabilidad del MSPS en los 12 documentos CONPES, en los cuales se encuentra participando la entidad, así mismo, se está realizando un resumen y sugerencia de voto para el señor Ministro de los documentos CONPES en los cuales el Ministerio no hace parte.

Se está participando en el proceso de construcción de la tarifa de las licencias de Cannabis.

Se está acompañando a las áreas técnicas del Ministerio en la determinación de los programas y proyectos que apoyarán la reducción de los índices de pobreza multidimensional de acuerdo con la solicitud del DPS.

Implementar acciones de rendición de cuentas, según Ley 1712 de 2014

Valor Total Asignado al Objetivo I Trimestre:	$ 12.312.000
Actividades Programadas I Trimestre:	1
Valor Total Ejecutado en el Objetivo I Trimestre:	$ 12.312.000
Actividades Ejecutadas I Trimestre:	1

Observaciones:

Se realizó la presentación de informe de avance primera versión del informe de gestión 2016.

Durante el primer trimestre del año, se ha trabajado en el seguimiento y actualización de los requerimientos de la Ley 1712 de 2014 “Transparencia y acceso a la información pública”. De igual manera se elaboró la Estrategia de Rendición de Cuentas para MinSalud en marco de lo señalado en el

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 y se dio inició al levantamiento de información con las dependencias para la construcción de los Lineamientos de Participación Ciudadana de la entidad. Así mismo se trabajó en el levantamiento, consolidación y registro de información en el FURAG vigencia 2016.

Realizar seminarios de divulgación de estudios y evaluaciones del sector salud.

Valor Total Asignado al Objetivo I Trimestre:	$ 0
Actividades Programadas I Trimestre:	2
Valor Total Ejecutado en el Objetivo I Trimestre:	$ 0
Actividades Ejecutadas I Trimestre:	2

Observaciones: En este trimestre se realizaron dos seminarios de divulgación de estudios y evaluaciones del sector salud.

Selección del riesgo en el SGSSS de Colombia.

Evaluación de procesos del programa de atención integral en salud y nutrición con enfoque comunitario dirigido a familias en condición de vulnerabilidad de territorios rurales y rurales dispersos -La Guajira-.

Hacer el seguimiento y reporte del avance de la gestión institucional y sectorial: en cumplimiento de este objetivo específico se avanzó en los siguientes productos:

Reportes trimestrales consolidados de Plan de Acción: Se establecieron los lineamientos y se solicitó a las dependencias el reporte de logros, en términos cuantitativos y cualitativos. Se hizo la consolidación y se dispuso la publicación de los documentos generados.

Reportes de seguimiento a Planes Estratégicos (institucional y Sectorial): Se hizo la solicitud de reporte de avances a las Dependencias y Entidades, respectivamente, para la consolidación de resultados.

Informe al Congreso: Se establecieron los lineamientos del contenido y se hizo solicitud a Entidades y Dependencias para que remitan a finales de mayo sus aportes a fin de proceder a la consolidación del documento en su primera versión.

Brindar apoyo y asesoría en el proceso de formulación y actualización de proyectos de inversión: En cumplimiento de este objetivo específico, se brindó acompañamiento para la actualización de proyectos para la vigencia 2018. Se dictó una charla en cuanto a los criterios definidos en la nueva metodología de formulación de proyectos MGAWEB, y se dieron instrucciones en cuanto a la necesidad de formular nuevos proyectos, a fin de que sus productos se enmarquen en la metodología y sus productos se encuentren dentro del catálogo allí definido.

Se hizo énfasis en las fechas clave en la formulación de proyectos.

31 de marzo, fecha límite para envío de proyectos nuevos en MGAWEB, para 2018.

30 de abril, fecha límite para actualización de proyectos vigentes.

31 de mayo, aprobación y definición de proyectos que concursan para recursos de la vigencia 2018 y que serán incluidos en el POAI.

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Para el primer trimestre de 2017 se alcanzó una ejecución física de 78% y se obligó el 62,6% de lo programado. Con las acciones efectuadas se garantizó la operación permanente de los aplicativos misionales del SISPRO con la gestión, administración, mantenimientos y soporte de segundo nivel para los 27 aplicativos, la plataforma de transporte de archivos PISIS, y con la disponibilidad de infraestructura tecnológica, de conectividad y de mesa de ayuda de primer nivel; así mismo, se garantizaron los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones para el quehacer institucional del Ministerio.

En el periodo se efectuó la optimización de 2 aplicaciones móviles, módulo Clicsalud y aplicación Colombia Sivigila, y se actualizaron y dispusieron para consulta 32 variables de los datos básicos de la historia de salud del ciudadano, en www.miseguridadsocial.gov.co; en materia de infraestructura, se contrató el software para el diseño de piezas de la intranet.

Tabla No. 5 Resumen de Ejecución Física y Financiera – Oficina de TIC.
Plan de Acción - Primer Trimestre 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)						
OBJET. ESPECÍFICOS	4	Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC				
PRODUCTOS	10					
ACTIVIDADES	15					
TOTAL RECURSOS	24.995.821.996		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	3.185.888.384	12,7%	77,5%	1.994.777.524,87	62,6%	8,0%
SEGUNDO TRIMESTRE	5.668.340.676	22,7%				
TERCER TRIMESTRE	6.030.950.131	24,1%				
CUARTO TRIMESTRE	10.110.642.805	40,4%				
ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL				24.996	16.529,4	66,1%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

De igual manera se tienen avances en trámites y servicios con el levantamiento de requerimientos funcionales para la automatización del trámite de Autorización de compra y venta local de sustancias sometidas a fiscalización importadas a través del Fondo Nacional de Estupefacientes - FNE, en el marco de la Estrategia de Gobierno en Línea – GEL; en la integración de una nueva fuente a la bodega de datos con el análisis de fuentes y perfilamiento de datos del Registro de Talento Humano en Salud – RETHUS. En desarrollo del Sistema de Afiliación Transaccional - SAT se encuentran en pruebas las funcionalidades de salud de: novedades, movilidad, traslados, comprobación de derechos y, en

desarrollo, las especificaciones funcionales para interoperar con las administradoras de fondos de pensiones, esto último en conjunto con el Ministerio del Trabajo. En general para estas últimas acciones, la contratación del recurso humano se efectuó principalmente en el segundo mes del año, con un rezago en el inicio de las acciones programadas.

Oficina de Calidad

Tabla No. 6 Resumen de Ejecución Física y Financiera – Oficina de Calidad.
Plan de Acción - Primer Trimestre 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)

		Oficina de Calidad				
OBJET. ESPECÍFICOS	5					
PRODUCTOS	8					
ACTIVIDADES	8					
TOTAL RECURSOS	1.500.000.000		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	91.504.000	6,1%	91,6%	86.792.528,00	94,9%	5,8%
SEGUNDO TRIMESTRE	138.556.000	9,2%				
TERCER TRIMESTRE	519.855.293	34,7%				
CUARTO TRIMESTRE	750.084.707	50,0%				
IMPLEMENTACIÓN PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÒN EN SALUD EN COLOMBIA				1.500	1.254,3	83,6%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

La Oficina de Calidad cuenta las actividades relacionadas a continuación:

Producto 140011 Plan de Acción ejecutado
Actividad 1400111 Reportar el cumplimiento del Plan de Acción de la Dependencia: Se realiza el reporte del seguimiento del plan de acción del I trimestre el 05 de abril de 2017.

Producto 140012 Acciones para la implementación o mantenimiento del SGC, ejecutadas
Actividad 1400121 Evaluar la gestión y resultados de los procesos de calidad de la Dependencia: Se realiza reporte del formato de producto no conforme, no se realiza reporte de indicador dado que es semestral.

Producto 140013 Subcomités Integrados de Gestión, realizados
Actividad 1400131 Verificar el cumplimiento de realización de los Subcomités de Gestión: Se realizó el Subcomité Integrado de gestión el 08 de febrero y fue enviado a la Oficina de Control Interno.

Producto 140021 Plan Nacional de mejoramiento de la Calidad Implementado y con seguimiento y evaluación
Actividad 1400211 Implementar la II fase del Plan Nacional de Mejoramiento de Calidad: En el proceso de implementación de la segunda fase del Plan Nacional de Mejoramiento de calidad en salud

se han venido desarrollando diferentes actividades tales como: la definición de alcance de prueba piloto materno-infantil. (Cundinamarca y Bogotá) la elaboración de la cartilla para el mejoramiento de la gestión de casos de los niños con Leucemia, la validación de las guías para la construcción participativa de una política de humanización. Así mismo se ha dado inicio de la prueba piloto materno-infantil del nodo Cundinamarca y del proceso de revisión normativa del SOGCS. Se ha realizado el seguimiento el proceso de implementación del PNMCS y se ha elaborado el informe de implementación del proceso de asistencia técnica.
En ésta actividad se ejecutaron $39.904.000

Producto 140031 Sistema de Información para la calidad implementado, con seguimiento y evaluación.
Actividad 1400311 Implementar la I etapa del Sistema de Información para la Calidad: Dando continuidad al proceso del año 2016, donde se expidió la resolución 256 de 2016; en el presente periodo se han venido realizando las siguientes acciones: Apoyo técnico en el proceso de recepción de la información de reporte del II semestre de 2016, de IPS y EAPB, preparación de información para el ranking de desempeño, revisión y ajuste a la integración, cálculo y salidas de información para los indicadores del nuevo Sistema de información para la Calidad, selección y construcción de indicadores para elaboración del SEA 2017, publicación de primeros resultados del Sistema de Información para la Calidad resolución 256/16, publicación del informe del Sistema de Evaluación y Calificación de Actores año 2017. En ésta actividad se ejecutaron $23.400.000.

Producto 140032 Encuesta anual de evaluación de los servicios de las EPS, aplicada, analizada y divulgada.
Actividad 1400321 Aplicar, analizar y divulgar encuesta anual de evaluación de los servicios de las EPS, por parte de los usuarios 2017: Para la aplicación de la encuesta 2017 se han desarrollado las siguientes actividades: revisión y ajuste del diseño muestral de 2016, revisión del formulario y revisión bibliográfica para incorporación de preguntas al cuestionario para evaluar los planes complementarios y medicina prepagada.

El informe de divulgación de los resultados de la encuesta de evaluación de los servicios de las EPS 2016, a diferentes actores del sistema, se encuentra en proceso de revisión y ajuste a observaciones y se tiene previsto realizarlo en la última semana del mes de abril. En ésta actividad no se han ejecutado recursos.

Producto 140041 Estrategia nacional de atención integral para EH elaborada e implementada
Actividad 1400411 Elaborar de la ruta para atención integral para pacientes con enfermedades huérfanas: n el proceso de elaboración de la ruta de atención integral para pacientes con enfermedades huérfanas se han desarrollado las siguientes acciones: se elaboró documento de capacitación en territorios en Enfermedades Huérfanas, se elaboró la metodología de actualización el listado de enfermedades huérfanas y se realizó la evaluación del proyecto de investigación: Estudio de la prevalencia de los Errores Innatos del Metabolismo (EIM) por espectrometría de masas en tándem en el Valle del Cauca. Documento de georreferenciación de las enfermedades huérfanas más prevalentes.
En ésta actividad se ejecutaron $23.200.000,00

Producto 140051 Plan de asistencia técnica elaborado y ejecutado

Actividad 1400511 Elaborar y ejecutar plan de asistencia técnica: VII Simposio de la Seguridad del paciente: práctica sin errores, organizado por el Centro Médico Imbanaco el día 9 de marzo de 2017. Asistencias técnicas: -Direcciones Territoriales y Distritales se salud en implementación del PNMCS. - Implementación del SIC a la Supersalud. – inicio de las pruebas piloto: Mejoramiento de la atención materno-infantil con SDS Bogotá y Cundinamarca y - mejoramiento de la gestión institucional con D.T. Cundinamarca. En ésta actividad se ejecutaron $288.528

Oficina de Control Interno

Tabla No. 7 Resumen de Ejecución Física y Financiera – Oficina de Control Interno. Plan de Acción –Primer Trimestre 2017.

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)						
OBJET. ESPECÍFICOS	2	Oficina de Control Interno				
PRODUCTOS	6					
ACTIVIDADES	6					
TOTAL RECURSOS	SIN PROYECTO		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE			92,4%	-		

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

OBJETIVO: DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS TRASVERSALES

Plan de Acción ejecutado

Acciones para la implementación o mantenimiento del SGC, ejecutadas

Subcomités Integrados de Gestión realizados

Con respecto a las líneas enunciadas, la Oficina de Control Interno durante el período objeto de seguimiento, dio cumplimiento a las actividades propias del objetivo: i) Remisión avance de Plan de Acción. ii) Análisis y envío al área competente de los indicadores del proceso. iii) Sesión del Subcomité Integrado de Gestión, atendiendo a las directrices señaladas en la Resolución 2624 de 2013.

OBJETIVO: FORTALECER DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Auditorías Internas de gestión Realizadas

El compromiso establecido en el Plan de Acción consistía en elaborar y presentar el Programa Anual de Auditorías 2017. La Oficina de Control Interno aplicando la metodología señalada por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, en la *Guía de Auditoría para Entidades Públicas* priorizó y definió el respectivo Programa, no obstante, no se pudo presentar al Comité Coordinador del Sistema de Control Interno para su aprobación, por cuanto no se ha delegado al servidor público que representará al señor Ministro en el citado Comité.

Seguimientos y evaluaciones obligatorias a los elementos del MECI

Durante el periodo objeto de reporte, se elaboraron 27 informes sobre los siguientes temas:

- Informe de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- Evaluación por Dependencias o a la Gestión Institucional (MSPS/DFPS/FNE)
- Informe de austeridad en el gasto público
- Informe Plan Estratégico Sectorial – Sinergia
- Informe pormenorizado del Estado de Control Interno - Plan SIGI
- Informe de seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anticorrupción y de Atencion al ciudadano
- Informe de evaluación contable de las tres Unidades contables
- Informe de Ejecución presupuestal y rezago presupuestal de las tres unidades contables
- Informe de Control Interno Contable / Encuesta de Evaluación tres unidades
- Informe Cuenta Fiscal
- Seguimiento Contratos colgados en SECOP/ Proceso Contractual/ Plan de Adquisiciones
- Seguimiento inventarios de bienes en servicio, medicamentos, biológicos, jeringas, insecticidas y demás insumos de interés en salud pública.
- Informe Ejecutivo del SCI
- Informe Gestión Contractual (Contraloría General de la República)
- Informe Plan de Mejoramiento (Contraloría General de la República)
- Ley de Transparencia
- Seguimiento, verificación y certificación Ekogui
- Seguimiento Subcomités Integrados de Gestión
- Informe de Derechos de Autor

Los resultados de cada uno de los anteriores seguimientos se pueden consultar en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx.

Realizar actividades de promoción del autocontrol.

La Oficina de Control Interno diseñó dos piezas comunicacionales que fueron dispuestas en la Intranet institucional, con el objetivo de incentivar entre los servidores públicos el uso de mecanismos, métodos o herramientas que les ayuden a controlar desde su puesto de trabajo la gestión desempeñada con el fin de evitar desviaciones o posibles incumplimientos.

De otra parte, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, se convocó para el día 12 de enero de 2017, a los Jefes de las Oficinas de Control Interno y de Planeación de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio, con el propósito de presentar los ajustes al Plan Estratégico Sectorial y concertar mecanismos de seguimiento y evaluación de las estrategias, objetivos e indicadores allí establecidos.

Los productos de la Oficina contribuyen a fortalecer el sistema de control interno y la calidad en la prestación del servicio de la entidad, teniendo en cuenta que los informes producidos por ésta, se

fundamentan en el análisis y evaluación de la gestión de los procesos, permitiendo evidenciar oportunidades de mejora a través de la descripción independiente y objetiva de las condiciones en las que se desarrollan las diferentes actividades, lo cual permite ofrecer recomendaciones con alcance preventivo, que al ser implementadas por las áreas funcionales, ayudan al mejoramiento continuo y por ende al cumplimiento de los objetivos de la organización.

Durante el periodo enero – marzo, la Oficina de Control Interno, se vio obligada a redistribuir las cargas de trabajo entre los servidores públicos, considerando la ausencia de dos de ellos. En total, la Oficina está conformada por siete funcionarios de planta y tres contratistas que deben asumir la ejecución de 12 auditorías y la elaboración de 75 informes de ley, además de atender los compromisos adicionales por cuenta especialmente de requerimientos internos y de entes de control o aquellos que surjan por nuevas directrices normativas.

Oficina de Promoción Social

Tabla No. 8 Avance Objetivos Oficina de Promoción Social.
Plan de Acción – Trimestre I 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)

MINSALUD — TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

		Oficina de Promoción Social				
OBJET. ESPECÍFICOS	7					
PRODUCTOS	16					
ACTIVIDADES	16					
TOTAL RECURSOS	29.411.361.000		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	534.198.207	1,8%	72,9%	451.790.947,00	84,6%	1,5%
SEGUNDO TRIMESTRE	15.317.554.810	52,1%				
TERCER TRIMESTRE	6.224.365.810	21,2%				
CUARTO TRIMESTRE	7.335.242.173	24,9%				
ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL				3.281	956,6	29,2%
IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA - APD				2.896	2.896,0	100,0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO				5.396	4.752,6	88,1%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

La Oficina de Promoción Social, dentro de sus competencias y funciones, tiene a su cargo 1) la rectoría, formulación, apoyo a la implementación, seguimiento y monitoreo de políticas públicas dirigidas a las personas y colectivos vulnerables, 2) la coordinación intra e interinstitucional, público-privada, nacional y territorial, considerando el apoyo al desarrollo de iniciativas territoriales, mediante la formulación de políticas en los territorios, 3) la formulación de lineamientos, criterios, estándares, guías y directrices para la atención de poblaciones vulnerables, 4) la asistencia técnica, coordinación y articulación con

organizaciones sociales y organismos de cooperación técnica internacional en temas orientados a la protección, garantía y restablecimiento de derechos de personas y colectivos vulnerables, a partir del reconocimiento de la diversidad (territorial, de género, étnica, generacional, etaria, familiar, de discapacidad y/o condición de víctimas del conflicto armado).

Con respecto al objetivo 2 Adelantar acciones para la atención a Víctimas (atención psicosocial),

Se adelantó trámite de expedición de la Resolución 907 de 2017, la cual asigna recursos a 7 entidades territoriales, así mismo se suscribieron los Contratos No. 231 y 233 para dar continuidad al proceso de implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del conflicto armado.

En el marco de la *Estrategia Complementaria a la Estrategia de Atención Psicosocial*, se diseñó un eje destinado a la formación del talento humano, con lo cual se contribuye a mejorar la calidad de los procesos de Atención Psicosocial a las Víctimas, mediante la cualificación del talento humano encargado de materializarla. En las líneas del producto referido, el eje de formación define componentes, herramientas y actividades destinadas a desarrollar y consolidar conocimientos, habilidades y actitudes para la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado, mediante herramientas presenciales, virtuales y de autoaprendizaje, retomando los siguientes fundamentos pedagógicos: (i) La educación popular, (ii) La educación para la paz y la convivencia, y (iii) El enfoque de inteligencias múltiples".

En cuanto al objetivo 3, Adelantar acciones de implementación de la política de discapacidad, se relacionan los siguientes avances:

Se realizaron 2 sesiones del Consejo Nacional de Discapacidad - CND y 3 sesiones del Grupo de Enlace Sectorial -GES, una de ellas extraordinaria (Se cuenta con acta, ayudas de memoria y listados de asistencia.

No se realizan encuentros ya que estos estaban supeditados a la expedición de la resolución que reglamenta la certificación. Se efectúan ajustes conforme a nuevo requerimiento de OTIC. Se encuentra publicada en la página del Ministerio para observaciones de la ciudadanía: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Proyecto%20resoluci%C3%B3n%20organizacion%20y%20operacion%20del%20registro%20y%20certificacion%20discapacidad.pdf). Se cuenta con informe de avance de la elaboración del componente de salud del Sistema Nacional de Cuidado a nivel interinstitucional.

Respecto al objetivo 4, Adelantar acciones de implementación de la política de etnias, se tienen los siguientes avances:

Se cuenta con borrador de estudios para contratar con pueblos indígenas el diseño de modelos de salud. Se estructuraron los estudios previos para la contratación del fortalecimiento de la Subcomisión de Salud. Dado que aún no ha iniciado el contrato, no se cuenta con los insumos suficientes para la elaboración del informe de avance de los contenidos del SISPI.

Se cuenta con informe de seguimiento a la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, rutas de atención, módulos, estrategias y lineamientos de promoción social para grupos étnicos y programación de espacios de construcción de políticas de salud para Grupos étnicos.

En cuanto al objetivo 5, Adelantar acciones de implementación de las políticas de equidad y género (mujeres víctimas de violencia - vejez y envejecimiento - habitante de calle), los logros fueron:

Se incluyó un capítulo en el documento de Política para las Familias, denominado "Gestión Nacional y Territorial de la Política". Se cuenta con informe de avance sobre la articulación técnica y operativa de la política de familia con programas poblacionales.

Se realizó documento en el cual se da cuenta de las acciones y gestiones realizadas para lograr la consolidación del Documento de Política Pública Social para la Población Habitante de Calle y su respectivo Componente de Atención Integral en Salud; en el cual se reportan las actividades realizadas en términos de revisión, inclusión de observaciones, realización de ajustes y espacios de retroalimentación realizados hacia su validación final.

Con respecto al objetivo 6, Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de proyectos y programas para poblaciones con alta vulnerabilidad, se realizó lo siguiente en cumplimiento del objetivo:

Se ha brindado asistencia técnica a 22 entidades territoriales en temas los siguientes temas: víctimas, discapacidad, socialización de estado de avance de la estructuración del SISPI y la guía metodológica para la construcción del mismo, seguimiento a la ejecución de recursos para el diseño a modelos y compromisos sectoriales de los planes de salvaguarda-Auto 004 y sentencias judiciales, envejecimiento y vejez.

La oficina elaboró justificación y programación de los eventos y tramitó el CDP. Estos documentos y soportes fueron enviados al Grupo de Apoyo Logístico para la respectiva contratación. A la fecha, la dependencia no ha iniciado trámite de contratación. Se cuenta con proyecto de resolución del Programa Inimputable.

Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres

La Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres identificó en el plan de acción vigencia 2017 cinco objetivos específicos misionales, dirigidos a fortalecer las capacidades de las direcciones territoriales de salud para disminuir la morbilidad y mortalidad de la población afectada por emergencias, urgencias y desastres, fortalecer las diversas formas y modalidades de participación y mejorar la prestación de servicios de salud, estos objetivos son:

Gestionar acciones de Asistencia y Prevención de Emergencias y Desastres: enfocado a fortalecer las actividades de prevención, atención y recuperación del sector salud en el marco general del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población afectada por emergencias, urgencias y desastres de origen natural y / o antrópico que se presenten en el territorio Nacional.

Tabla No. 9 Avance Objetivos Oficina de Gestión Emergencia y Desastres
Plan de Acción – Trimestre I 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)						
OBJET. ESPECÍFICOS	6	Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres				
PRODUCTOS	15					
ACTIVIDADES	17					
TOTAL RECURSOS	30.690.491.000		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	97.041.466	0,3%	100,0%	86.287.466,00	88,9%	0,3%
SEGUNDO TRIMESTRE	532.226.200	1,7%				
TERCER TRIMESTRE	672.165.200	2,2%				
CUARTO TRIMESTRE	29.389.058.134	95,8%				
ASISTENCIA Y PREVENCION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.				1.000	227,4	22,7%
FORTALECIMIENTO LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN EL SECTOR SALUD , , NACIONAL				200	162,4	81,2%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Productos:

- Difundir la Misión Medica y DIH: se realizaron los estudios previos pertinentes sin embargo no se ha logrado realizar la contratación y por ende el pago programado.
- Adquirir equipos de comunicación: se realizaron los estudios previos como se programó
- Gestionar asistencia técnica: se realizaron estudios previos y se firmaron los contratos 129 y 170 de 2017
- Atender requerimientos para realizar asistencia técnica con personal de apoyo en gestión del riesgo, emergencias y desastres: se realizaron 22 asistencias técnicas a las entidades territoriales en el primer trimestre del año

Participación Social en Salud: ésta Oficina pretende consolidar la definición de espacios y formas de participación necesarios, con una definición clara en la norma de los mismos y con procesos articuladores que definan el rol de cada una de las entidades responsables de su funcionamiento

Productos:

- Posicionar los espacios de participación a través del diseño de estrategias de comunicación y gestión: Se suscribió el contrato 030 de 2017 el cual se está ejecutando y se ha realizado la ejecución financiera programada

- Implementar mecanismos pedagógicos y educativos en temas relacionados con la política de participación social en salud: Se suscribió el contrato 036 de 2017 el cual se está ejecutando y se ha realizado la ejecución financiera programada

Fortalecer la Red Nacional de Urgencias - ECAT – FOSYGA: con este objetivo se pretende garantizar la prestación de servicios de urgencias, prehospitalarios, hospitalarios a los habitantes del país que lo requieran, independiente de su condición socioeconómica, para ello se realiza la asignación de recursos para apoyar las Entidades Territoriales e IPS del territorio nacional

Productos:

- Se encuentra en el momento en la revisión del acto administrativo para los criterios de elegibilidad de asignación de recursos a los proyectos que sean radicados para cofinanciación.

- Gestionar acciones de atención de Emergencias Sanitarias: orientado a fortalecer la capacidad de respuesta del Ministerio de Salud y Protección Social y de las entidades del Sector para atender adecuadamente a sus responsabilidades, especialmente las relacionadas con los preparativos y la atención de emergencia sanitarias en el territorio Nacional.

Productos:

- Apoyar los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias CRUE: Se realizó la resolución de asignación de recursos para fortalecimiento de los CRUE
- Fortalecer el Centro Nacional de Reserva del Sector Salud CNRSS del Ministerio de Salud y Protección Social: se envió el documento técnico para Resolución y se han estado realizando estudios previos para realizar las adquisiciones necesarias que permitan fortalecer el Centro Nacional de Reservas
- Fortalecer el Centro Nacional de Comunicaciones: se envió el documento técnico para resolución y se han estado realizando estudios previos para realizar las adquisiciones necesarias que permitan fortalecer el Centro Nacional de Comunicaciones
- Apoyar al MSP - OGTED en el Transporte y evacuación de emergencia con el fin de brindar atención en el territorio nacional en temas relacionados con prevención atención recuperación de emergencia y desastres de origen natural y/o antrópico: se envió el documento técnico para resolución y se tiene listos los estudios previos para realizar el contrato de transporte

Fortalecer IPS de la Población Pobre Rural y Urbana: con el cual se pretende desarrollar actividades que permitan una mejor calidad de vida y para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud en instituciones de salud de carácter público, para la población rural y sin capacidad de pago del país, así como en poblaciones urbanas y marginales.

Productos:

- Se han radicado 86 proyectos de las diferentes entidades territoriales en salud e IPS para ser cofinanciados, los cuales se encuentran en revisión técnica para verificar su cumplimiento con los requisitos de elegibilidad.

Dirección de Promoción y Prevención

Tabla No. 10 Resumen de Ejecución Física y Financiera – Dirección de Promoción y Prevención. Plan de Acción – Primer Trimestre 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)						
OBJET. ESPECÍFICOS	4	Dirección de Promoción y Prevención				
PRODUCTOS	14					
ACTIVIDADES	41					
TOTAL RECURSOS	262.490.387.000		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	190.188.089.806	72,5%	96,1%	10.299.335.211,00	5,4%	3,9%
SEGUNDO TRIMESTRE	28.663.110.186	10,9%				
TERCER TRIMESTRE	22.584.659.361	8,6%				
CUARTO TRIMESTRE	21.054.527.647	8,0%				
IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN SALUD Y PREVENCIÓN ENFERMEDAD NACIONAL				20.000	7.623,0	38,1%
INCREMENTO DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACION OBJETO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL				190.431	180.772,1	94,9%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Establecer lineamientos técnicos y normativos para la promoción de la salud acorde con Plan Decenal de Salud Pública

CONVIVENCIA SOCIAL Y CIUDADANÍA: Se avanzó en el proceso de articulación de los grupos de trabajo de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, y el equipo de violencias de género, para la consolidación de acuerdos conceptuales y construcción de lineamientos técnicos y operativos para las rutas de atención integral en salud, que permitirán definir de forma más adecuada las acciones de seguimiento y monitoreo de los planes territoriales de salud entre otros.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: Se definió la estructura de acompañamiento a los territorios para el fortalecimiento en los asuntos de la política, a través de las mesas territoriales.

SUBDIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL: Se apoyó la construcción de la herramienta de diagnóstico de lugares de trabajo saludable que incluye la definición de aspectos relacionados con la infraestructura el entorno físico, las condiciones sanitarias y factores de riesgo. Adicionalmente, se revisó, analizó y consolidó la información concerniente a la necesidades en promoción de la salud del componente Seguridad Química, este último en el marco del evento de notificación obligatoria de intoxicación por plaguicidas.

Se realizó la estructura del Informe Nacional de Calidad del Agua para consumo humano - INCA 2016 con el planteamiento de la matriz de diagnóstico de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano para las DTS en relación a fallas en el IRCA, número de muestras y parámetros analizados.

Se llevó a cabo la identificación de actores institucionales en UPME y Convenio DANE-MSPS para que diligencien ficha de caracterización de fuentes de información, Adicionalmente, se hizo la solicitud de información del año 2016 de calidad del aire y reportes de variables meteorológicas al IDEAM, para poder empezar el análisis comparativo con los datos que se consolidaron de SISPRO sobre enfermedades respiratorias agudas.

Revisión y ajuste de la estrategia de seguimiento a la gestión territorial sectorial de Salud ambiental, en el componente de la gestión de la Salud Pública "coordinación intersectorial".

Se continuó con la elaboración de los lineamientos que orientaran a las Entidades Territoriales de Salud para la implementación de las estrategias sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía y de Producción,

Se ajustó el documento de gestión de la información de zoonosis, con las nuevas necesidades de información propuestas por el instituto Nacional de Salud – INS y el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA planteando los posibles indicadores.

Beneficiarios: Direcciones Territoriales de Salud, EAPB, Comunidad en general

SUBDIRECCION DE SALUD NUTRICIONAL ALIMENTOS Y BEBIDAS

Implementación de la ruta y del lineamiento de atención integral a la Desnutrición Aguda en niños y niñas menores de cinco años en los departamentos de Chocó, Guainía, Vichada, Guajira y Meta con fortalecimiento de capacidades en los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de programa de virtual y presencial.

Avance en el cumplimiento de las medidas cautelares de la Corte Interamericana de Derechos en el marco de la estrategia por el Agua y la Vida liderado por Presidencia de la República mediante el acompañamiento a las visitas de inspección judicial y audiencias públicas adelantadas por los magistrados en municipio de la Alta Guajira.

Avances en la reglamentación de normas de promoción, protección y apoyo a la Lactancia Materna en lo relacionado con Salas Amigas de la Familia Lactante, comercialización y la publicidad de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna y Bancos de leche Humana.

Consolidación de la base de datos de productos nutricionales de MIPRES

Consolidación de los documentos de manual operativo del sector gastronómico y pan fresco, plan de acción para la reducción del consumo de grasas saturadas y grasas trans, guía metodológica para el uso y apropiación de las Recomendaciones de Ingesta de Energía y nutrientes en el proceso de planificación dietética.

Revisión y ajuste de las atenciones pediátricas de las Rutas de Alteraciones Nutricionales: atenciones pediátricas en el menor de 5 años y en la pubertad y construcción de formato de evaluación y evaluación de la mortalidad por DNT aguda. Estandarización de tasas del evento 113 DNT Aguda Moderada y Severa.

Encuesta Nacional de Situación Nutricional:

Articulación, revisión y ajustes del presupuesto y requerimientos de talento humano, logística y cronograma 2017, con las demás entidades participantes en el proceso, de acuerdo a la estructura del Plan de análisis y divulgación definido.

Revisión y comentarios del documento de rediseño de la política de SAN, con énfasis en el diagnóstico y líneas de implementación.

Presentación de las líneas de investigación en SAN, en la mesa de la CISAN, con el propósito de definir el equipo técnico que va a participar en la definición de la agenda de investigación en SAN.

Establecer lineamientos técnicos y normativos para la prevención de la enfermedad acorde con Plan Decenal de Salud Pública

CONVIVENCIA SOCIAL Y CIUDADANIA: Revisión de la batería de indicadores sobre los lineamientos operativos para la implementación territorial del programa de promoción de la convivencia y construcción de paz, para dar continuidad a la implementación en territorio.

Se avanzó en el diseño de la Estrategia de Promoción de la Convivencia y Construcción de paz en el marco de la Sentencia T-045, logrando estandarización de procesos y dar inicio a la implementación en territorio aunado al diseño de herramientas técnicas y metodológicas para la atención de victimas de masacres a través de la unificación de un modelo de acompañamiento psicosocial para la población.

Se consolido una estrategia de acompañamiento conjunta con el Ministerio de Justicia en función del plan nacional de Drogas, para el Seguimiento a los Planes departamentales de oferta y consumo

Se avanzó en la coordinación intersectorial para la implementación de acciones de prevención, reducción de daños y riesgos, lineamientos de intervención y fortalecimiento institucional

CURSO DE VIDA: Se avanza en la gestión de mecanismos que permitan identificar y aplicar el monitoreo y evaluación de la implementación de las rutas integrales de Atención Integral en Salud, así como el seguimiento a las diferentes estrategias que se vienen implementando para prácticas de protección y atención en niños, niñas y adolescentes.

SALUD AMBIENTAL: Se inició el trabajo articulado con el INVIMA para la construcción de la metodología de análisis de riesgo para los objetos de interés para salud ambiental. Adicionalmente se inició con el grupo de la Circular 046-16 de esta entidad el proceso de articulación para la formulación del Plan Nacional de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario.

Se revisó el marco normativo específico para los establecimientos sanitarios de: Cementerios, Hospitales, Terminales Portuarios, Centros de Estética, peluquerías, fábricas de colchones, ópticas, plaguicidas, actividades que usan mercurio. De la revisión de este marco normativo y con base en la propuesta de acta general para establecimientos de interés sanitario realizada por parte de la Subdirección de Salud Ambiental, se empezó a elaborar las actas de IVC para cementerios y hospitales.

Beneficiarios: Direcciones Territoriales de Salud, EAPB, Comunidad en general

SALUD NUTRICIONAL, ALIMENTOS Y BEBIDAS

Modelo de Inspección, Vigilancia y Control – IVC

Seguimiento a las actividades del modelo de IVC de alimentos, Plan de Acción de Salud de la Guajira, videoconferencias para las ETS involucradas con las ZVTN, Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).

Actualización de la base de datos de la normativa en alimentos y bebidas.

Revisión y generación de observaciones, en articulación con el INVIMA, del Protocolo de Vigilancia en Salud Pública de ETAs y de documentos de ETA y RAM.

Continuación de las actividades enfocadas a la generación de una matriz de clasificación de riesgos químicos en alimentos.

Generación y revisión de comunicados sobre inocuidad para vacaciones de Semana Santa.

Generación de observaciones a la Guía Técnica para la preparación y manejo en salud de las Aglomeraciones de público, a la circular sobre colistina.

Inocuidad de Alimentos

Revisión con el INVIMA de los criterios microbiológicos de alimentos.

Convocatoria y participación en la primera reunión virtual con los comités departamentales de IVC de carnes en Tolima, Norte de Santander, Santander, Magdalena, Valle del Cauca, Cundinamarca, Atlántico, Putumayo, Huila, Caquetá, Cauca, Antioquia, Guaviare, Risaralda, Caldas, Nariño, Vaupés, Boyacá, Quindío, Casanare, Meta, Arauca. Participación en la reunión programada de Grupo Técnico Nacional y de articulación intersectorial de carnes.

Respuesta a consultas, asistencia en reuniones técnicas relacionadas con inocuidad de alimentos, construcción de la guía para servicios de alimentación.

Revisión y ajuste de las atenciones pediátricas de las Rutas de Alteraciones Nutricionales: atenciones pediátricas en el menor de 5 años y en la pubertad y construcción de formato de evaluación y evaluación

de la mortalidad por DNT aguda. Estandarización de tasas del evento 113 DNT Aguda Moderada y Severa.

Prevención y control de las deficiencias de micronutrientes

Continuidad en la implementación del Programa de Nacional de Prevención y Reducción de la Anemia Nutricional en los departamentos de Guajira, Bolívar, Chocó, Guainía, Sucre y Nariño y fortalecimiento de capacidades en los actores del Sistema a través de programa virtual y presencial

Participación en las reuniones técnicas para la implementación y modificación de la Resolución 2175, como fuente de información para el seguimiento del Programa para la prevención y reducción de la anemia nutricional en la primera infancia.

Asistencia técnica a los departamentos que implementan el Programa Nacional de Prevención y Reducción de la Anemia Nutricional

SUBDIRECCION DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: Se desarrolló Plan operativo anual de Asistencia Técnica del Grupo de Gestión Integrada de Salud Cardiovascular, Bucal, Cáncer y otras condiciones crónicas, incluyendo programación de asistencias técnicas virtuales, presenciales y Reuniones nacionales.

Generación de insumos técnicos para orientar y apoyar la Planeación Territorial en Salud con énfasis en las acciones para fortalecer la prevención y detección temprana de las ENT.

Dentro de los resultados específicos por cada grupo de riesgo se destacan los siguientes:

EPOC

- Participación en la XXII Asamblea Nacional de la Liga Antituberculosa y Enfermedades Respiratorias con la finalidad de socializar la estrategia “Tómate la vida con un segundo aire”, en búsqueda de puntos de articulación para el trabajo conjunto para la prevención y control de la Epoc y asma, en el Departamento de Quindío.
- Asesoría y asistencia técnica a los referentes de crónicas, prestación de servicios y tecnologías de la información de Bogotá y Meta, sobre de la estrategia “Tómate la vida con un segundo aire” para la prevención y control de las enfermedades respiratorias crónicas, con énfasis en Epoc y entrega de material para la implementación, lo anterior en el marco de la RIA de enfermedades respiratorias y Epoc.

Cáncer

- Desarrollo de acciones de acompañamiento y asistencia técnica presencial y virtual con EAPB, IPS y Direcciones Territoriales de salud para orientar la fase inicial de implementación de las RIAS de cáncer con énfasis en las intervenciones para la detección temprana.

- Conmemoración del Día Mundial de Lucha contra el Cáncer, con acciones comunicativas y de sensibilización (Publicación de nota de prensa, información estadística para los actores, desarrollo y publicación de protectores de pantalla y piezas comunicativas.
- Acompañamiento técnico al Proyecto Red Ladera operado en la ciudad de Cali para la detección temprana del cáncer de mama.
- Conversatorio Virtual "Aspectos psicosociales del Cáncer Infantil", en Conmemoración del Día de Lucha contra el Cáncer Infantil.
- Acompañamiento técnico a las Direcciones Territoriales de Salud e IPS para lo correspondiente al funcionamiento de los hogares de paso.

Salud bucal, visual y auditiva

- Conformación de la iniciativa aliados por la Salud Bucal que convoco actores del sector público y privado con el objetivo de trabajar en pro de la salud bucal de la población colombiana, en el marco de esta alianza se celebró el 20 de marzo el día Mundial de la salud bucal, el Ministerio diseño piezas comunicativas que se entregaron a los diferentes actores.
- Se realiza asistencia técnica, socialización y orientaciones a ET y EPS para dar a conocer el PAIS; el MIAS, las RIAS de promoción y mantenimiento y materno perinatal, y la articulación del tema de salud bucal.
- Asesoría y asistencia técnica en la implementación de la Estrategia Veo bien y aprendo bien, como puerta de entrada a la ruta de atención integral del grupo de riesgo de salud visual-Defectos de refracción.
- Participación en el primer encuentro departamental “Somos Todo Oídos” en representación del Ministerio de Salud y Protección Social convocado por la Universidad de Cauca, el cual fue una buena oportunidad de para socializar la Política, el Modelo y las Rutas Integrales de Atención en Salud, a 200 personas del departamento, entre ellas, referentes de la Secretaria Departamental de Salud, representantes de las EPS, IPS, ARL, docentes y estudiantes de la universidad.
- Revisión y reorientación del plan de acción para el departamento de La Guajira en el marco del MIAS a fin de lograr la implementación de las rutas y en particular del tema de salud bucal dentro del modelo acorde con lo priorizado por el departamento.
- En virtud de la Celebración del día internacional de la audición 2017, el Ministerio de Salud y Protección social convocó a las direcciones territoriales de salud, EPS, IPS, ARL, a las sociedades científicas, a la academia y población en general, a participar de dicho evento bajo el lema “OÍR BIEN CAMBIA TU VIDA”.

Monitoreo y Evaluación

- Se consolida y actualiza planes de acción en salud año 2016 y 2017 insumo que apoyará la reunión de grupo con los territorios.
- Se realiza procesamiento y organización de información que permita conocer la situación de las ENT del país y departamentos.
- Reporte mensual de indicadores de MEGA META solicitados por planeación nacional (SINERGIA)

- Actualización de los instrumentos de seguimiento a las relaciones y la cooperación internacional (inventario de instrumentos internacionales, participación en escenarios internacionales, proyectos de cooperación internacional).

Salud Mental: Ajustes de los lineamientos operativos de las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la salud y de Problemas y Trastornos Mentales, Formulación del documento CONPES, Reactivación del Observatorio de salud mental, Capacitación en salud mental a los profesionales de salud que atenderán en las zonas verdales y zonas de transición en el marco del postacuerdo.

SUBDIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

EMERGENTES, REMERGENTES Y DESATENDIDAS

- Difusión a las Direcciones Territoriales de Salud de los lineamientos técnicos para la ejecución de los recursos de transferencias de campañas antituberculosis y lepra.
- Avance en la concertación del plan de trabajo de atención a población privada de la libertad 2017, con la participación de los actores relacionados, tales como INPEC, USPEC, FIDUPREVISORA.
- Se realiza la propuesta de dos artículos, uno sobre el tratamiento pre exposición anti rábico y lecciones aprendidas sobre zika.
- Se socializaron las circulares normativas de obligatorio cumplimiento, para la intensificación de las acciones de prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda en el territorio nacional.
- Seguimiento a la implementación del programa y socialización del documento que contiene la guía operativo comunitaria en los 10 departamentos previamente programados: Antioquia, Barranquilla, Nariño, Cartagena, Guajira, Vaupés, Cesar, Cundinamarca, Amazonas, Boyacá.
- Realización de la georreferenciación en el Departamento de Vaupés de las tasas de prevalencia para Triquiasis Tracomatosa, y participación de la jornada quirúrgica de corrección de esta patología en la ciudad de Mitú - Vaupés. Se realizó el seguimiento al cumplimiento del plan de traslado de pacientes por parte del a EPS MALLMAS, Nueva EPS y de la Secretaría de Salud del Departamento de Vaupés hacia el Hospital de Mitú.

ENDEMOEPIDEMICAS

- Construcción de la matriz para la distribución de pruebas rápidas de Dengue, Leishmaniasis en humanos, Leishmaniasis en Caninos, Malaria, Elisa Convencional y Elisa recombinante para Chagas.
- Evaluación y asignación de medicamentos para el subprograma de Leishmaniasis para las DTS, así como los estudios previos inherentes a medicamentos de ETV y Hepatitis.
- Presentación de la Estrategia de Gestión Integral de Zoonosis para el Departamento del Magdalena.
- Elaboración del documento “Marco general de fortalecimiento del tamizaje y atención de personas con hepatitis C para el éxito de la estrategia de compra centralizada de medicamentos.

- Seguimiento a la Resolución 1311 de 2016, para apoyar a 18 municipios en acciones de promoción y prevención con énfasis en arbovirosis.

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

- Se formaliza la compra reembolsable No. 237 de 2017 por valor de 176 mil millones de pesos con el fin de garantizar la disponibilidad de biológicos y jeringas de mayo a septiembre de 2017.
- Se elaboró el Plan de Asistencia Técnica Anual, especificando los territorios priorizados por bajas coberturas de vacunación, deficiencias en la operación del programa PAI y requerimientos de las DTS. La asistencia técnica a las 37 DTS se efectuará en modalidad virtual y presencial, según necesidad y avance en el programa. De igual forma se realizarán reuniones nacionales de asistencia técnica.
- Durante el primer trimestre se realizó una reunión nacional con los coordinadores del programa PAI de las DTS y EAPB a nivel departamental, también se contó con la participación de la Supersalud, Procuraduría y Contraloría.
- Para garantizar procesos de atención integral a los niños y niñas, frente a las consecuencias del fenómeno de la niña, se desarrolló durante el primer trimestre un proceso de diseño, producción y socialización de piezas comunicativas (televisión, afiches y plegables) como parte de la estrategia de prevención de Enfermedad Respiratoria Aguda - ERA. En este contexto, se avanzó en la trasmisión del comercial de la campaña "Gripa a metros" para prevención de la Infección Respiratoria Aguda-IRA, como estrategia para prevenir enfermedades en niños y niñas ante el fenómeno de la niña. Se realizó diseño de afiche y plegable para posicionar dicha campaña.

Desarrollar capacidades y financiar la gestión en salud pública de los entes territoriales

- Elaboración de la propuesta metodológica para el monitoreo y evaluación de las acciones de Promoción y Prevención en el marco de la Ruta de Promoción y Mantenimiento.
- Se expidieron las resoluciones Nos 0738 y 0739 de marzo 15 de 2017, por concepto de aportes a campañas de lepra y tuberculosis por valor de $8.884.660.000, de los cuales se autorizó el giro de $8.184.878.212 equivalente al 92.12%, a las ET que cumplieron con el envío de los soportes requeridos para tal fin.
- Se elaboró el anteproyecto de funcionamiento para el año 2018.
- Se generó e implementó la metodología para el desarrollo de las mesas territoriales con el fin de definir los planes operativos de asistencia técnica para el año 2017.
- Se consolidó el Plan operativo de asistencia técnica para el año 2017.

Dirección de Epidemiología y Demografía

Prestar asistencia técnica a laboratorios nacionales de referencia para elaboración y gestión de proyecto de mejoramiento, innovación o acreditación.

- Se trabajó en la revisión normativa y documental, encaminada al mejoramiento, innovación y acreditación de los laboratorios.

- Gestión en la regulación normativa frente al registro de laboratorios (RELAB).
- Ajuste jurídico con la implementación del Decreto Único en Salud y revisión por parte de la Dirección Epidemiología y Demografía.
- Desarrollo del documento técnico para la implementación del eje estratégico de investigación en los laboratorios de salud pública, que para este trimestre se empezó a construir con los tópicos a tratar.
- Revisión de los avances en la implementación de los estándares de calidad en salud pública por los laboratorios nacionales de referencia.

Tabla No. 11 Resumen de Ejecución Física y Financiera – Dirección de Epidemiología y Demografía. Plan de Acción – Primer Trimestre 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)

MINSALUD — TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

		Dirección de Epidemiología y Demografía				
OBJET. ESPECÍFICOS	4					
PRODUCTOS	14					
ACTIVIDADES	42					
TOTAL RECURSOS	5.000.000.000		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	969.080.173	19,4%	96,7%	433.343.569,57	44,7%	8,7%
SEGUNDO TRIMESTRE	1.917.552.155	38,4%				
TERCER TRIMESTRE	1.110.571.534	22,2%				
CUARTO TRIMESTRE	1.002.796.138	20,1%				
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN EN SALUD, VIGILANCIA Y RESPUESTA EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. NACIONAL				5.000	2.690,2	53,8%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Operación y funcionamiento de la red nacional de enlace (Centro Nacional de Enlace y Centros Departamentales).

- Se mantiene la Red Nacional del CNE funcionando al día; se realizó el seguimiento a las casos sospechosos (Brote de varicela en centros penitenciarios y Fuerza Militares (FFMM), brotes de ETAS en instituciones educativas y centros de desarrollo Infantil, brotes de EDA en menores de edad en hogares de paso en la ciudad de Bogotá, brote de enfermedad meningocóccica en centro penitenciario en la ciudad de Bucaramanga)
- Participación en los COVE del INS y en los CES realizados durante el primer trimestre de 2017.
- Gestión para la verificación de rumores relacionados con la contaminación de productos lácteos (Alpina); retiro de producto de pastelería por contaminación con Salmonella, mortandad de peces en Cartagena; producto falsificado (Survanta); lesiones en piel por Paederus irritans en Cesar.
- Presentación sobre el funcionamiento del CNE y el sistema de Monitoreo de Eventos – SIME en reunión virtual con OPS Colombia – OPS El Salvador.
- Organización y realización de reunión de evaluación de riesgo de Influenza Aviar y Fiebre Amarilla.

- Participación en reuniones preparatorias para las jornadas de entrenamientos a personal de salud de las zonas veredales y puntos de transitorios de normalización y acompañamiento en los departamentos de Caquetá (ZV de Montañita y San Vicente del Caguán) y Nariño (ZV Policarpa).
- Realización de Reunión de Reglamento Sanitario Internacional, los días 21, 22 y 23 de marzo de 2017, con el fin de fortalecer las capacidades para detectar y responder rápidamente a las amenazas en salud pública en las Entidades Territoriales de Salud y los mecanismos de comunicación y coordinación sobre eventos que puedan constituir un evento o riesgo de salud pública de importancia nacional o internacional en Colombia, dirigido a los puntos focales departamentales para el CNE y puntos de sanidad portuaria.
- Se generó el boletín metodológico en ASIS titulado: paso a paso para la construcción de la curva de concentración en Excel.
- Se inició el proceso de virtualización para la puesta en marcha de la segunda versión del curso virtual ASIS-caracterización, como estrategia para brindar asistencia técnica.

Brindar Asistencia Técnica a las entidades territoriales EPS, ARL y otros actores del SGSSS en ASIS con enfoque de Determinantes Sociales en Salud: Se inició el proceso de revisión metodológico para la actualización de la caracterización del conglomerado poblacional afiliado a las EAPB.

Mantener actualizado el ASIS Nacional.

- Se inició el proceso de revisión metodológica para la actualización del ASIS 2017, que incluye para este periodo la estructuración del mapa de fuentes de información y la identificación de necesidades específicas de información.
- Se construyeron insumos para la Comisión Intersectorial de Salud Pública (CISP) y la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud."

Implementación del plan de capacitación y divulgación en las Direcciones Territoriales a los actores locales.

- Culminamos la fase III del mejoramiento del Repositorio Institucional Digital donde se desarrollaron nuevas funcionalidades tales como la creación de un meta buscador que permita administrar y centralizar la información producida por las Entidades Adscritas y Vinculadas, servicios orientados al usuario y mejoramiento de las funcionalidades ya existentes con el fin de trabajar el posicionamiento y disposición de la información sectorial en salud y protección social del país.
- Frente al informe trimestral de gestión de documentos catalogados en el RID (con metadatos) entre enero a marzo de 2017, se ingresaron 402 registros que corresponden al 82,04% de 490 solicitudes recibidas.
- Frente a la BVS y su nueva reestructuración, se está trabajando en un memorando de entendimiento entre LA OPS/OMS y el Ministerio donde se identifiquen las actividades específicas que desarrollará el Ministerio, como compilador de las revistas Colombianas de las instituciones que no poseen Unidad de Información , Como evaluador y como integrante del Comité Consultivo. "

Realizar seguimiento al desempeño financiero y de compromisos misionales de la Dirección: Se diligenció y grabó la modificación del plan de acción de acuerdo a las instrucciones de la Dirección en conjunto con los coordinadores de cada grupo. Se modificó el plan de compras en los meses de febrero y marzo con el fin de solicitar los CDP e iniciar el trámite de vigencias futuras. Se entregó a la Dirección el avance de la ejecución presupuestal de la Dirección.

Realizar el seguimiento al plan de asesoría técnica propuesto por la Dirección (funcionarios y contratistas): Se realizó el seguimiento al plan de desplazamientos mes a mes, se diligencia el aplicativo de asistencia técnica diseñado por la Subdirección Financiera donde se especifican los sitios de desplazamiento, el valor de los viáticos y los tiquetes.

Incorporar el componente étnico y victimas en los Planes Territoriales de Salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública.

- Avance en el proceso de análisis de información recolectada sobre normas, políticas, insumos de consulta a Rrom, afros y víctimas para la construcción del capítulo étnico, y en las propuestas metodológicas para la consulta de grupo étnico - indígenas y su integración en la construcción del capítulo étnico.
- Se verifica el avance en el cargue de las entidades territoriales que son insumo para el proceso de monitoreo y evaluación del Plan Territorial de Salud y el Plan Decenal de Salud Pública.

Apoyar y documentar la gestión permanente y reuniones de la Comisión Intersectorial de Salud Pública: Se realizó el 30 de marzo la reunión de la Comisión Intersectorial de Salud Pública donde fue aprobado el Reglamento de operación y el Tablero de Control del avance en los Determinantes de la Salud.

Elaborar o actualizar protocolos de vigilancia en salud pública, que incluyan modelos de análisis.

- Se realizó la revisión para la elaboración del protocolo de vigilancia en salud pública de enfermedad meningocóccica.
- Durante el primer trimestre se avanzó en la revisión/elaboración de los siguientes protocolos:
- Protocolo de vigilancia en salud pública para enfermedades meningocóccica para su presentación y aprobación por parte del comité SIVIGILA, para lo cual fue necesario revisar el protocolo de meningitis bacteriana.
- En revisión y actualización el protocolo de morbilidad materna extrema.
- Se presentó en comité SIVIGILA las observaciones del protocolo de ETA para su inclusión al SIVIGILA.

Prestar asistencia técnica para fortalecer las capacidades para vigilancia y respuesta en Departamentos y/o Distrito.

- Asistencia técnica a las DTS en los avances en el proceso de monitoreo y evaluación de capacidades básicas en la reunión de actualización de Reglamento Sanitario Internacional (RSI).
- Socialización de avances para el proceso de monitoreo y evaluación de capacidades básicas para la vigilancia en salud pública.

Seguimiento a la ejecución de los planes territoriales, al Plan Decenal de Salud Pública y a las acciones de la Comisión Intersectorial.

- Se ha brindado asistencia técnica a las entidades territoriales en el proceso de planeación territorial y para el cargue en la plataforma de los planes territoriales de Salud, el COAI y Plan de Acción 2016, su ejecución y el COAI y el Plan de Acción 2017 y su ejecución.

- Se realizó el pasado 30 de marzo la reunión de la Comisión Intersectorial de Salud Pública donde fue aprobado el Reglamento de operación y el Tablero de Control del avance en los Determinantes de la Salud. "

Mantener actualizados y en operación los observatorios temáticos del Ministerio de Salud, generando los informes de acuerdo a los modelos de análisis.

- A la fecha se ha avanzado en la puesta en funcionamiento de 14 observatorios y sistemas de seguimiento en diferentes etapas de actualización ya sea de guía metodológica, tablero de indicadores, plan de análisis y análisis, disposición de página web.

Mantener la caracterización de fuentes de información en salud priorizadas para ser integradas al SISPRO.

- Se ha identificado las variables que aportaran información a las RIAS (promoción y mantenimiento de la Salud, Cáncer y Materno perinatal) y de las que deben modificarse, para así rediseñar las fuentes de información y lograr la integración de las mismas.
- Se apoyó el proceso de cargue IV trimestre de la información de la fuente denominada Protección Temprana y Detección específica de las EPS subsidiadas y contributivas."

Ejecutar los estudios poblacionales priorizados de la Agenda programática del Sistema Nacional de Estudios y encuestas poblacionales para salud.

- Se adelanta la elaboración de los Estudios previos para llevar a cabo la Fase III de ENSIN, en donde se espera realizar el análisis y la difusión de los resultados. Se realiza la revisión de los productos de la Fase II ENSIN, ejecutada por UT y OPS.
- Se realizó acompañamiento técnico a la fase II del convenio 407 de la Uni Cordoba –INS, un estudio que permita identificar efectos sobre la salud por exposición a mercurio en el contexto de la minería aurífera, en los departamentos priorizados Chocó, Nariño y Vaupés, así como los impactos negativos sociales y ambientales desde una perspectiva de género específicamente en el departamento de chocó.
- Se realiza la revisión de los nueve productos de la ENDS2015, realimentando al operador (PROFAMILIA), para el ajuste de los mismos.
- Se reactiva el trabajo de campo de la ENSE, contando con informes diarios a través de aplicativo.
- Se realiza revisión de bases de datos de SABE y ENSE."

Analizar permanentemente los datos mediante herramientas informáticas, generar las salidas de información a partir de las fuentes integradas en el SISPRO: Se tramitaron 165 solicitudes de información correspondientes a bases de datos o indicadores. Para dar respuesta a estas solicitudes fueron generados 476 indicadores con diferentes niveles de desagregación (geografía, sexo, régimen, edad, etc.).

Generar modelos de análisis y estimaciones a partir de fuentes de información integradas en el SISPRO, priorizados por la Dirección

- Desarrollo de diferentes modelos para estimaciones de prevalencia de Hepatitis B, Hepatitis C, VIH, Zika en gestantes.
- Se participó en el estudio de estigma y discriminación en población con VIH.
- Análisis de la afectación en salud frente al fenómeno del niño.
- Se participa en las mesas de trabajo con el IDEAM y la Subdirección de Salud Ambiental sobre posibles relaciones entre clima y salud.

Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria

Tabla No. 12 Resumen de Ejecución Física y Financiera – Dirección de Prestación de Servicios y A. P. S. Plan de Acción – Primer Trimestre 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)		Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria				
OBJET. ESPECÍFICOS	4					
PRODUCTOS	11					
ACTIVIDADES	11					
TOTAL RECURSOS	5.300.217.897		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	921.477.541	17,4%	100,0%	784.981.850,00	85,2%	14,8%
SEGUNDO TRIMESTRE	1.322.782.973	25,0%				
TERCER TRIMESTRE	1.322.782.973	25,0%				
CUARTO TRIMESTRE	1.733.174.410	32,7%				
APOYO PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN EL USUARIO A NIVEL NACIONAL				4.880	3.978,2	81,5%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA NACIONAL				420	397,7	94,6%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

No reporta informe cualitativo. De acuerdo con la información remitida en la matriz, la ejecución física fue del 100%.

Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud.

Presenta una ejecución de metas físicas del 99,9%. De los $ 3.437 millones de pesos, de acuerdo con SIIF, corte a 31 de marzo, presenta una ejecución de $ 1.521 millones.

Tabla No. 14 Resumen de Ejecución Física y Financiera – Dirección de Medicamentos y Tecnología en Salud Plan de Acción – Primer Trimestre 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)						
OBJET. ESPECÍFICOS	5	Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud				
PRODUCTOS	8					
ACTIVIDADES	17					
TOTAL RECURSOS	3.437.000.000		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	572.750.000	16,7%	99,9%	267.704.747,00	46,7%	7,8%
SEGUNDO TRIMESTRE	869.750.000	25,3%				
TERCER TRIMESTRE	944.750.000	27,5%				
CUARTO TRIMESTRE	1.049.750.000	30,5%				
IMPLEMENTACION ARTICULACION Y DESARROLLO ARMONIZADO DE TS PARA UNA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MAS SEGURA PARA EL PACIENTE Y VIABLE FINANCIERAMENTE NACIONAL E INTERNACIONAL				3.037	1.521,9	50,1%
IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE CADENAS LOGÍSTICAS DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN				400	-	0,0%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes

Tabla No. 15 Resumen de Ejecución Física y Financiera – UAE Fondo Nacional de Estupefacientes. Plan de Acción – Primer Trimestre 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)						
OBJET. ESPECÍFICOS	5	Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes				
PRODUCTOS	10					
ACTIVIDADES	10					
TOTAL RECURSOS	SIN PROYECTO		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE			100,0%	-		

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Compromisos Institucionales: temas desarrollados por el Ministerio en virtud del proceso de articulación con esta Unidad.

Controlar y fiscalizar sustancias y/o medicamentos de Control Especial.

Actividades Programadas I Trimestre: 6
Actividades Ejecutadas I Trimestre: 7

Observaciones: Se realiza una auditoria adicional a las programadas de los usuarios inscritos para el manejo de sustancias clasificadas como precursores de drogas, debido a que se aprovechó una visita de una transformación para realizar la auditoria extra.

Actualizar bases de datos de usuarios inscritos ante la Unidad.

Actividades Programadas I Trimestre: 98
Actividades Ejecutadas I Trimestre: 98

Observaciones: Se actualizo en la base datos de usuarios inscritos ante la Unidad, un total de 98 usuarios.

Garantizar la Disponibilidad de Medicamentos Monopolio del Estado.

241041 - Publicar mensualmente el informe de existencias de Medicamentos Monopolio del Estado.

Actividades Programadas I Trimestre: 3
Actividades Ejecutadas I Trimestre: 3

Observaciones: En cumplimiento de esta actividad se publica semanalmente un informe, para un total de 4 informes semanales, lo que representa 12 informes para el trimestre.

241042 - Visita de Auditoria presencial a los Fondos Rotatorios de Estupefacientes

Actividades Programadas I Trimestre: 2
Actividades Ejecutadas I Trimestre: 2

Observaciones: Teniendo en cuenta la política de Austeridad del gasto, La Unidad no cuenta con los recursos suficientes para el pago de viáticos a funcionarios para realizar las visitas de Auditorias a los FRE. Adicionalmente se reportan dos visitas a los FRE de Risaralda y guajira, haciendo claridad que esta última por solicitud expresa de la Secretaria de Salud Departamental debió ser postergada para el mes de abril.

Apoyar proyectos presentados por entes territoriales encaminados a la prevención de la farmacodependencia por consumo de sustancias psicoactivas que den cumplimiento a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y que estén basados en evidencia.

Actividades Programadas I Trimestre: 0
Actividades Ejecutadas I Trimestre: 0

Observaciones: Para el primer trimestre de la vigencia no han allegado propuestas, por lo cual no ha sido aprobada ninguna.

Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud

En Colombia la oferta de talento humano en salud no se ha desarrollado al mismo ritmo que los requerimientos en salud de la población y la estructura de la oferta del sistema de salud; y como lo refiere el Plan Nacional de Desarrollo, la disponibilidad de algunos profesionales y especialistas, así como de agentes y gestores comunitarios, es claramente insuficiente para atender con calidad y oportunidad las crecientes necesidades de la población del país, especialmente en las zonas rurales, apartadas y con población dispersa.

Tabla No. 16 Resumen de Ejecución Física y Financiera – Dirección de Desarrollo del T. H. en S. Plan de Acción - Primer Trimestre 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)		Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud				
OBJET. ESPECÍFICOS	5					
PRODUCTOS	20					
ACTIVIDADES	28					
TOTAL RECURSOS	31.800.000.000		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	170.520.000	0,5%	89,4%	138.759.457,00	81,4%	0,4%
SEGUNDO TRIMESTRE	31.234.234.000	98,2%				
TERCER TRIMESTRE	224.232.000	0,7%				
CUARTO TRIMESTRE	171.014.000	0,5%				
CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, BECAS CREDITO.				31.000	-	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD A PARTIR DE SU FORMACIÓN, GESTIÓN Y EJERCICIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA. A NIVEL NACIONAL				800	493,5	61,7%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

A través de la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, el Ministerio tiene a cargo la responsabilidad de "*Formular y evaluar la política de talento humano en salud, en coordinación con las entidades competentes, que oriente la formación, ejercicio y gestión de las profesiones y ocupaciones en salud*" (Ley 1438 de 2011).

En el marco del Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS -, herramienta operativa de la Política de Atención Integral en Salud, el Ministerio promoverá el desarrollo del enfoque de salud familiar y comunitaria, eje articulador de las estrategias en formación, gestión y desempeño del talento humano. En esta medida la Dirección deberá orientar actualización de los diseños curriculares a nivel de pregrado y postgrado en articulación con el sector educativo; así como diseñar e implementar procesos de

formación continua para las diferentes profesiones, especialidades, ocupaciones y agentes comunitarios.

La Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, en consonancia con estas responsabilidades y atendiendo elementos de contexto sectorial, social, político, económico y legal, formuló el plan de acción para la vigencia 2017 en torno a cinco componentes (objetivos específicos) que obedecen: primero a las necesidades estructurales como Dirección, luego a las tres coordinaciones en que se encuentra organizada (de acuerdo con la Resolución 1503 de 2015) y finalmente a la responsabilidad de avanzar en la Política del Talento Humano en Salud.

Dos Proyectos de Inversión permiten complementar las responsabilidades del personal de planta y la aplicación de los recursos técnicos con que cuesta esta Dirección:
El primero denominado Implementación del Desarrollo del Talento humano en salud, con un presupuesto de $800 millones, que impacta las mencionadas necesidades estructurales de la Dirección.

El Proyecto que financia las Becas Crédito para especialidades médicas por $31,000 millones, para renovar becas y financiar nuevos beneficiarios en todo el país.

En este trimestre, se presupuestó una baja participación en la ejecución de aproximadamente $170,5 millones (0,5% de los recursos disponibles), pues se contemplaron solamente estos dos componentes: vigencias futuras para 5 de los 9 contratos de prestación de servicios desde enero, así como viáticos y tiquetes.

Por lo demás, se desarrollaron la mayoría de actividades previstas en el plan de acción para el primer trimestre, así: De las 23 actividades con cantidades programadas, dieciocho (18) fueron cumplidas en su totalidad, una (1) tuvo avances parciales y cuatro (4) no se ejecutaron, de acuerdo con las observaciones descritas en los cuadros posteriores.

El detalle de los productos por cada componente y los avances a marzo se explican enseguida:

Componente (objetivo específico)	Producto	Avances a marzo
25001: Dar cumplimiento a los objetivos transversales. (10%)	Indicadores de gestión de procesos y análisis de datos, reportados Desarrollar los componentes del Sistema de Gestión de la Calidad. Dar cumplimiento a compromisos trimestrales del Plan de Acción. Realizar las sesiones de Subcomités	Se preparó el presente informe de ejecución del Plan de Acción, acompañado de un documento explicativo Se enviaron a Control Interno las actas # 1 y 2 de los Sub Comités de enero y febrero de 2017
25002: Gestionar el mejoramiento de los procesos de Formación del Talento Humano en Salud en el marco de la	Gestión de recursos para el programa Becas, en concordancia con el artículo 14 de la Ley 1797 del 2016 Revisar, técnica, administrativa y financieramente el programa Becas Crédito	Mesa de Trabajo sobre bases de datos detalladas del Fondo "Becas Crédito". Se realizó seguimiento y control al proceso de condonaciones.

Componente (objetivo específico)	Producto	Avances a marzo
implementación en el MIAS (30%)	Validación interna y gestión dentro del marco regulatorio para la adopción de lineamientos de equipos multidisciplinarios de salud. Gestión de lineamientos específicos de calidad para los programas de educación superior conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional. Actualizar y aplicar los lineamientos para el análisis de pertinencia de los programas de educación superior del área de la salud. Aplicar los lineamientos para el análisis de los escenarios de práctica para el desarrollo de los programas de educación superior del área de la salud Orientaciones para la aplicación del enfoque intercultural en la formación complementaria y técnica con grupos Indígenas Diseñar una Propuesta de Lineamientos para armonizar el abordaje de la salud de las medicinas y terapias alternativas y complementarias (MTAC) con el Sistema General de Seguridad Social en Salud Aplicar los lineamientos para el análisis de los escenarios de práctica para el desarrollo de los programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, del área de la salud.	Propuesta de lineamiento para la gestión y conformación de los Equipos Multidisciplinarios de Salud con incorporación de elementos relacionados con la operación: estimación inicial de necesidad de equipos por ámbito territorial, producción de actividades en los entornos extramural - domiciliario. Avance en la resolución para los lineamientos para ofrecer y certificar la formación continua requerida en los servicios para la habilitación. Sesiones de la CITHS virtual del 3 de febrero, y presencial 16 de febrero y 30 de marzo. Se conceptuaron todos los programas y escenarios de práctica presentados. Se respondieron las solicitudes de registro calificado de los programas académicos de educación superior, con soportes como documentos maestro, convenios docencia servicio y anexos técnicos. Se revisaron las observaciones hechas por la Sala de Salud de la CONACES al modelo de evaluación de los escenarios de práctica Se elaboraron las orientaciones para la aplicación del Enfoque. Se ha elaborado una propuesta de lineamientos, la cual se encuentra en discusión al interior del Ministerio, en el grupo de trabajo sobre medicina alternativa y terapias complementarias. Se emitieron conceptos favorables y no favorables sobre 210 programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano del área de la salud.
25003: Promover el mejoramiento de las condiciones del	Validación y asignación de Plazas de Servicio Social Obligatorio para cuatro profesiones de la salud.	Actualización, consolidación y depuración de la información de plazas aprobadas para SSO remitida por las Direcciones Territoriales de Salud; capacitación a los nuevos referentes de

Componente (objetivo específico)	Producto	Avances a marzo
Ejercicio y Desempeño del Talento Humano en Salud (25%)	Diseño, socialización e implementación de denominaciones de especialidades	SSO de la herramienta dispuesta para plazas e inscripciones de servicio social obligatorio. Semaforización del aplicativo. Se socializó propuesta de denominaciones de especialidades a la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, ASCOFAME, organismo que envió retroalimentación y contrapropuesta. Se continuará con la socialización de la propuesta, con el fin de lograr construcción más participativa.
25004: Generar conocimiento e información para el desarrollo del Talento Humano en Salud (25%)	Definir e iniciar el desarrollo del plan de actualización en el Rethus y su articulación. Definir lineamientos para la disposición de datos públicos del ReTHUS a la población colombiana Generación de Documentos de diagnóstico de condiciones del THS	Se definieron estudios previos para la contratación del apoyo, se adelantó proceso de selección del profesional. Gestión de la actualización del ReTHUS, como apoyo a la implementación de la prescripción de servicios y tecnologías no incluidas en el plan de beneficios con cargo a la UPC a través del aplicativo MIPRES. Optimizaciones en el procedimiento de inserción, actualización y eliminación de registros en el aplicativo misional (ReTHUS). Revisión inicial de literatura. Discusión y definición de la matriz de operación de información para documento sobre distribución departamental y distrital del THS.
25005: Contribuir al mejoramiento de las capacidades institucionales para el Talento Humano en Salud (10%)	Estrategia normativa y formativa para mejorar las capacidades de otros actores del sistema Acompañamiento a Consejo Nacional de THS y sus Comités de apoyo, Fortalecimiento de la dinámica de las funciones públicas delegadas a Colegios de profesiones del área de la salud. Acompañamiento técnico para la socialización y despliegue del proceso de THS para la gestión de la salud pública	Se estableció el alcance y se postergó la fecha de propuesta para estudios previos de este objeto contractual, de marzo a abril del 2017. Presentación de resumen avances del CNTHS y Agenda propuesta para sesión nuevo Consejo. Por dificultades técnicas y logísticas del Colegio de Fono Audiología, se postergó para el 21 de abril su delegación de funciones públicas. En febrero se realizaron comisiones de servicio a Risaralda (implementación MIAS), Cesar (Fortalecimiento ReTHUS) y Caldas (Servicio Social Obligatorio). En

Componente (objetivo específico)	Producto	Avances a marzo
		marzo Córdoba SSO y Guajira Partería Tradicional. Se cancelaron asistencias técnicas a las Secretarias de Salud de Amazonas, Chocó y Bolívar, sobre Rethus.

De esta manera y luego de analizar las actividades previstas en el plan de acción de 2017, quedó pendiente el desarrollo de las siguientes cuatro (4) actividades:

Componente y código	Actividad del trimestre	Razones que explican que no se haya logrado en el periodo
Formación del Talento Humano en Salud: 2500321	Discusión, ajustes y promoción de una propuesta de reglamentación de Residencias Médicas	Aunque en la agenda del Consejo Nacional de Talento Humano en Salud - CNTHS, se programó el punto de Residencias Médicas, a la fecha no ha habido sesión para discutirlo por cuanto no se ha designado el nuevo Consejo 2017 – 2019.
Formación del Talento Humano en Salud: 2500323	Documento con propuesta de armonización de Becas Crédito, Servicio Social, y otros incentivos hacia el MIAS	Actividad aplazada hasta tanto no se defina la metodología y el equipo de trabajo.
Formación del Talento Humano en Salud: 2500341	Levantamiento y documentación de las competencias de especialidades en salud, desde el ejercicio	Debido a las medidas de austeridad presupuestal no se le asignaron recursos a esta actividad, los cuales son necesarios para adelantar la misma. Se posterga para el 2018, de acuerdo con la asignación de recursos.
Mejoramiento de las capacidades institucionales 2500531	Fortalecimiento de la dinámica de las funciones públicas delegadas a Colegios de profesiones del área de la salud.	Por dificultades técnicas y logísticas del Colegio de Fono Audiología, se postergó para el 21 de abril su delegación de funciones públicas. La delegación de funciones públicas de Fono Audiología será reportada en el siguiente trimestre.

En el segundo trimestre se concentrará el grueso de la ejecución financiera (97,5%) de los recursos disponibles debido a la firma y giro de la adición 30 al Convenio 256 de 1995, programa de becas crédito para especialistas, por un valor de $31.000 millones.

Dirección Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones

La Dirección de Aseguramiento ha estado trabajando en el cumplimiento oportuno de las acciones necesarias para dar respuesta a los requisitos y solicitudes que se realizan por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la Oficina de Control Interno y las demás que demanden para el desarrollo de los componentes del Sistema de Gestión de Calidad.

La Dirección se encuentra trabajando de la mano con la Oficina de Planeación para actualizar la vigencia 2018 del proyecto con la metodología MGAWEB, asistiendo a las capacitaciones y preparando la información correspondiente.

En lo corrido del año se ha ejecutado el 1 subcomité de la Dirección, el cual se desarrolló el 1 de marzo de 2017. Toda la información correspondiente a las actas y listas de asistencia se encuentra en la Dirección.

31002. Promover la afiliación de la Afiliación no cubierta: PPNA, recién nacidos, población elegible no asegurada, poblaciones especiales y reducir las barreras a la movilidad entre regímenes de afiliación.

Tabla No. 19 Resumen de Ejecución Física y Financiera – Dirección de Aseguramiento en S. R. L. y P.. Plan de Acción – Primer Trimestre 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)						
OBJET. ESPECÍFICOS	8	Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones				
PRODUCTOS	23					
ACTIVIDADES	24					
TOTAL RECURSOS	1.500.000.000		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	141.921.280	9,5%	73,9%	71.928.803,00	50,7%	4,8%
SEGUNDO TRIMESTRE	338.792.705	22,6%				
TERCER TRIMESTRE	411.801.705	27,5%				
CUARTO TRIMESTRE	607.484.310	40,5%				
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL MERCADO DE ASEGURAMIENTO A NIVEL NACIONAL				1.500	1.037,4	69,2%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Actualmente se está realizando un documento que se encuentra en fase preliminar de construcción del contexto del mismo, el cual dará los lineamientos de política para la afiliación o movilidad en el aseguramiento de poblaciones especiales.

Al interior de la Dirección de Aseguramiento, se han realizado trabajos para avanzar en temas como la definición de políticas para la afiliación o movilidad en el aseguramiento de poblaciones especiales. De esta manera, se expidieron respecto de los miembros de las FARC-EP, el Decreto 294 de 2017 y la Resolución 310 de 2017.

Así mismo, se dispuso desde el mes de marzo de 2017 a cada entidad territorial, la información detallada de afiliados al régimen subsidiado que no se encuentran en la bases de SISBEN (metodología 3 y 2) con el objetivo de analizar y adoptar instrumentos de focalización de los subsidios al aseguramiento en salud, a la luz de los ajustes en la metodología SISBEN realizados por el DNP.

Otro aspecto trabajado durante el primer trimestre fue el rediseño de las publicaciones en la web, de la información relacionada con aseguramiento, y se publicó la ficha de aseguramiento.

31003 Fortalecer la competencia entre aseguradores con el fin de lograr mejor calidad en la prestación de los servicios.

En el primer trimestre la Dirección de Aseguramiento ha trabajo en la versión ajustada de Decreto de autorización de funcionamiento y permanencia de las entidades responsables del aseguramiento en salud, realizando la entrega al Despacho del Viceministerio con las recomendaciones recibidas por retroalimentación interna, para aprobación y posterior envío a Presidencia.

Se está trabajando en un proyecto de norma que regula las relaciones y acuerdos de voluntades entre Entidades Responsables de Pago y Prestadores de Servicios de Salud. El proyecto de norma está en proceso de revisión interna antes de su publicación y su enfoque y contenido general ha sido discutido con prestadores de servicios de salud, EPS y gremios de aseguradores y prestadores. El proyecto de norma facilitará la utilización de modalidades de contratación y de pago orientadas a resultados en el contexto de implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.

31004 Fortalecer la confianza y la legitimidad en el sistema.

Con el objetivo de fortalecer la confianza y la legitimidad en el sistema la Dirección de Aseguramiento, está trabajando con el procesamiento y elaboración de fichas de aseguramiento con información de los meses de diciembre 2016 y enero 2017 y la publicación en la WEB de la ficha de aseguramiento a diciembre de 2016, generando reportes de información contenidos en el modelo general de evaluación de comportamiento del mercado de aseguramiento en salud. Los informes que se desean publicar se harán semestralmente.

31005 Asegurar la sostenibilidad financiera del sistema en condiciones de eficiencia.

Para asegurar la sostenibilidad financiera la Dirección se ha propuesto realizar actividades en busca de definir los criterios para la depuración de la base de datos de afiliados, utilizando los instrumentos de focalización disponibles y los mecanismos previstos en las normas preparatorias. Inicialmente se está realizando el levantamiento de los protocolos de migración de la BDUA y la depuración y actualización de la misma de manera que se pueda contar con un informe de estado que sirva para la toma de decisiones.

31006 Promover la afiliación al aseguramiento en riesgos laborales y a la prestación de servicios con calidad

En la Subdirección de Riesgos Laborales de la Dirección de Aseguramiento se trabajó para cumplir con la generación de lineamientos de política orientados a la afiliación del aseguramiento en riesgos laborales adelantando actividades como:

1. Expedido el Decreto 1563 el 30 de septiembre de 2016 que reglamento la afiliación voluntaria de Trabajadores Independientes al Sistema General de Riesgos Laborales se elaboró el proyecto de

resolución "Por la cual se adopta el Formulario Único de Afiliación, Retiro y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales" junto con el instructivo y especificaciones técnica, lo cual fue viabilizado por OTICs mediante memorando 201713000080083 del 31 de marzo y desde el 31 de marzo se encuentra en el Despacho de la Viceministra de la Protección Social para su viabilización y continuar el trámite ante la Dirección Jurídica.

2. Proyecto Decreto Primera oportuna el 6 de marzo del presente se recibieron las observaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como de la Dirección Jurídica de este Ministerio las cuales fueron consolidadas y están siendo evaluadas para determinar su pertinencia e inclusión en el proyecto final.

3. Reglamentación del literal h del artículo 5 del Decreto Ley 1295 de 1994 (transporte de pacientes), actualmente se encuentran en revisión por parte de esta Subdirección la propuesta de resolución, se solicitó de manera oficial a la Dirección Jurídica, a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria y a la Dirección de Regulación de Beneficios Costos y Tarifas del Aseguramiento la pertinencia de esta reglamentación, así como enviar al Ministerio del Trabajo de manera oficial dichas sugerencias y comentarios.

Adicionalmente se trabajó para obtener y actualizar la siguiente información:

1. Base de datos de las licencias de salud ocupacional consolidada para la vigencia 2016, sin embargo se comenta que no se ha recibido información de Santander, Tolima y Boyacá a pesar de solicitudes reiteradas.

2. Base de datos consolidada de la afiliación al SGRL año 2016.
Toda la información se encuentra en los archivos de la Subdirección si requiere ser consultada.

31007 Gestión del aseguramiento en pensiones

Durante el primer trimestre se viene participando en el proyecto de reglamentación del artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.

En cuanto a emitir Conceptos técnicos para la defensa judicial, se ha dado respuesta de forma oportuna a todos los requerimientos recibidos y tutelas, dentro de los términos y acorde a las necesidades.

31008 Administrar el proyecto de inversión con eficiencia y calidad

Durante el primer trimestre de la vigencia 2017, se han venido desarrollando las tareas necesarias para dar cumplimiento a la planeación de las actividades propias del Proyecto de Inversión “Lineamientos de política para el mercado de aseguramiento a nivel nacional”. Logrando un compromiso del 70% de los recursos en éste primer corte, dando inicio a las actividades que generen la consolidación de la política del aseguramiento en salud, así como la reducción de barreras al aseguramiento y prestación de servicios, avanzar en la caracterización de las EPS y en las herramientas para incorporación de la Gestión Integral del Riesgo en Salud en la operación, revisión o ajuste y adopción de los nuevos instrumentos de focalización de beneficiarios al subsidio en salud.

Dirección de Financiamiento Sectorial

Tabla No. 20 Resumen de Ejecución Física y Financiera – Dirección de Financiamiento Sectorial. Plan de Acción – Primer Trimestre 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)						
OBJET. ESPECÍFICOS	6	Dirección de Financiamiento Sectorial				
PRODUCTOS	8					
ACTIVIDADES	12					
TOTAL RECURSOS	1.250.000.000		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	157.941.996	12,6%	100,0%	149.159.219,00	94,4%	11,9%
SEGUNDO TRIMESTRE	351.488.994	28,1%				
TERCER TRIMESTRE	332.931.400	26,6%				
CUARTO TRIMESTRE	407.637.610	32,6%				
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL				1.250	534,2	42,7%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTOS	INDICADORES	LOGROS
Analizar la Sostenibilidad Financiera del Sector	Documento de sostenibilidad financiera del sector	Documento de sostenibilidad financiera del sector Generado	Constantemente se realiza análisis a los recursos del sector estableciendo el comportamiento de las variables del sistema y como consecuencia de dicho seguimiento, en el segundo semestre de cada año, se realiza la consolidación y análisis de la información de la vigencia, con el fin de proyectar los modelos de sostenibilidad financiera del Sector que sirvan de fuente para la toma de decisiones del Gobierno.
Definir la Metodología para la Presentación de Planes Financieros de los Recursos del Sector Salud	Metodología aprobada y validada	Metodología aprobada y validada Generada	La metodología correspondiente a los PFTS es una base para la elaboración, revisión y actualización de los PFTS, vigente para periodos plurianuales. Dicha metodología fue definida mediante la Resolución 4015 de 2013 y modificada por la Resolución 4834 de 2015. Durante el presente año, en el SUIFP, este objetivo no cuenta con recursos financieros destinados. Sin embargo, por su importancia se relaciona el producto con el 1.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTOS	INDICADORES	LOGROS
Implementar la Metodología de los Planes Financieros en las Entidades Territoriales	Planes Financieros de Entidades Territoriales, divulgados (Primer bosquejo)	Planes Financieros de Entidades Territoriales, divulgados (Primer bosquejo) asistidas	Una vez establecida la metodología, se divulgó e implementó a los Departamentos y Distritos, para la elaboración de los PFTS, cuya información incluye el análisis y consideración de los recursos que manejan los municipios de su jurisdicción. Durante el año 2016, se viabilizo el PFTS del Departamento de San Andrés; así como se emitieron concepto de devolución para las demás entidades territoriales. En la actualidad, la DFS, se encuentra en la revisión de la segunda versión de los PFTS presentados por las Entidades Territoriales.
Diseñar las Políticas de Flujo de Recursos del Sector y Sostenibilidad Financiera	Proyecto de Norma	Proyecto de Norma Generados	La Dirección, como consecuencia del análisis de Flujo de Recursos del Sector genera proyectos de normas cuyos temas entre otros son: Saneamiento Deudas del Sector, recursos para servicios y tecnologías No POS, compra de cartera y Saneamiento de Aportes Patronales. El detalle de las normas generadas es el siguiente: Resolución 332 de 2017 Proyecto de Decreto reglamentario del artículo 2 de la Ley 1797 de 2016, el cual se encuentra radicado en la Presidencia de la República. Proyecto de Resolución reglamentario del artículo 3 de la Ley 1797 de 2016 – Saneamiento de Aportes Patronales, el cual se encuentra radicado en la Dirección Jurídica del MSPS.
Implementar las Políticas de Flujo de Recursos del Sector y Sostenibilidad Financiera	Normas implementadas	Normas implementadas	La implementación de las Políticas a cargo de esta Dirección es una actividad constante que comprende las actividades de divulgación, verificación y seguimiento al establecimiento de las normas por parte de las Entidades Territoriales. Dicha implementación puede verse reflejada en los temas de la Circular Conjunta 030 de 2013, Uso de recursos de las Cajas de Compensación, Consolidación de información de plan de aplicación y ejecución de los recursos de cuentas maestras en el marco de las Resoluciones 4624 de 2016 y 6348 de 2016.

IMPACTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Metodología de los Planes Financieros Territoriales de Salud actualizada:

Identificación de las necesidades de información en los Planes Financieros Territoriales de Salud e identificación de las características de las Entidades Territoriales en cuanto al flujo de recursos, situación del sistema de salud, así como una metodología más adecuada que atienda los requerimientos específicos de cada Entidad Territorial.

Metodología de los Planes Financieros en cada una de las Entidades Territoriales implementada:

Conocimiento, análisis y retroalimentación, por parte de cada Entidad Territorial sobre el Plan Financiero propuesto y disposición de los diferentes recursos necesarios para su implementación.

Utilidad de los Planes Financieros Territoriales de Salud como instrumento de seguimiento y control de los recursos territoriales en el sector Salud y mejor orientación de los recursos del sector, particularmente de los destinados a la atención de la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda.

Consolidación de la información financiera del sector salud de las Entidades Territoriales.

Seguimiento periódico a las fuentes y usos de recursos del sector salud Institucionalizado:

Identificación de las fuentes y usos de los recursos del sector, identificación de las fuentes de información del flujo de recursos del sector y de las variables de los recursos del sector, así como su fluctuación.

Modelos de sostenibilidad financiera del sector definidos:

Modelo de sostenibilidad Financiera del SGSSS aceptado, revisado, adaptado y aplicado por el Gobierno Nacional, para el posterior seguimiento del comportamiento de las fuentes y usos que lo conforman, que permitan ser base para la definición de políticas que garanticen el flujo oportuno de los recursos, y el control de los riesgos que afecten la sostenibilidad del Sector.

Mecanismos operativos, técnicos y financieros implementados, para la aclaración de cuentas y pago de deudas por servicios de salud entre Entidades Territoriales, EPS y prestadores de servicios de salud.

DIFERENCIA ENTRE LOS RECURSOS PROYECTADOS Y EJECUTADOS

Durante el primer trimestre del año 2017, el avance físico alcanzando corresponde al avance esperado, presentándose un adecuado desarrollo de las actividades.

En este contexto, se presentan diferencias entre los valores proyectados y los valores ejecutados, las cuales se detallarán a continuación:

Para la actividad denominada “Asistir a las Entidades Territoriales (…)”, durante el año 2016 se realizó la revisión de los PFTS enviados por parte de las Entidades Territoriales, realizando la devolución de los mismos con el concepto técnico correspondiente; durante el primer trimestre del año 2017 apoyamos a las Entidades Territoriales para la nueva presentación.

Así mismo, se apoyó a las Entidades Territoriales en el cumplimiento de lo requerido por las Normas, como las Resoluciones 4624 y 6348 de 2016 y la Circular Conjunta 030 de 2013.

En la actividad "Asistir técnicamente en sitio a las Entidades Territoriales (…)", En la actualidad el MSPS no ha firmado el nuevo contrato para el suministro de los tiquetes, por lo cual, las comisiones fueron programadas para meses posteriores a abril de 2017

Para la actividad "Identificar necesidades de normas para el Sector Salud (…)", se cumplió con los objetivos físico y financiero.

En la actividad "Generar proyectos de las normas (…)", se cumplió con los objetivos físico y financiero. Las actividades relacionadas con las normas se evidenciaron en la generación de conceptos y revisiones de proyectos de normas relacionadas con el financiamiento del sector

Para la actividad "Verificar el establecimiento - cumplimiento de normas (…) hacer seguimiento y análisis a la implementación de las normas (…)" La profesional que lidera el tema terminó contrato, no pudiendo ser reemplazada de manera inmediata por persona con similares características

Esta actividad se realiza con la Entidades Territoriales verificando que ellas conozcan las normas y efectúen la implementación de las mismas.

En la actividad "Consolidar y analizar la información de fuentes y usos de recursos del sector Salud (...)" se cumplió con los objetivos físico y financiero. Se cuenta con las actividades establecidas para la consolidación y análisis de la información.

En la actividad "Elaborar el Modelo de Sostenibilidad Financiera del Sector, (...)" se cumplió con los objetivos físico y financiero. El modelo de sostenibilidad es trabajado constantemente analizando las tendencias en las modificaciones de sus variables

PROBLEMAS O DIFICULTADES QUE IMPIDEN UNA MAYOR EFICIENCIA

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

El tema que ha afectado el desarrollo normal de las funciones de esta Dirección durante el primer trimestre es el no contar con el nuevo contrato de tiquetes, el cual se ha subsanado a través de los conceptos técnicos emitidos por la Dirección a los actores del sector.

SITUACIONES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Algunas entidades territoriales manifiestan no contar con el personal necesario para atender las actividades necesarias para atender el cumplimiento de las normas.

Es relevante la actividad de divulgación, seguimiento y verificación de las normas, debido a que es necesario dar a conocer a las Entidades Territoriales, los requerimientos establecidos en las normas y concientizarlas de sus obligaciones al respecto.

Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social

Tabla No. 21 Resumen de Ejecución Física y Financiera – Dirección de Administración de Fondos. Plan de Acción - Primer Trimestre 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)						
OBJET. ESPECÍFICOS	6	Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social				
PRODUCTOS	28					
ACTIVIDADES	28					
TOTAL RECURSOS	1.520.932.230.583		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	382.704.435.780	25,2%	91,4%	268.658.112.482,69	70,2%	17,7%
SEGUNDO TRIMESTRE	380.233.057.644	25,0%				
TERCER TRIMESTRE	380.233.057.646	25,0%				
CUARTO TRIMESTRE	377.761.679.513	24,8%				
MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRANSITO- SUBCUENTA ECAT FOSYGA				1.226	631,3	51,5%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

El valor total de las Órdenes de Giro realizadas del 01 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2017, fue de $268.619.445.927.00 cuya apropiación es de $1.517.526.229.408,00, como se evidencia a continuación por concepto:

CODIGO ACTIVIDAD	CONCEPTO DEL RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	ORDENACIÓN DE GIRO
3300311	Apoyo reclamaciones victimas accidentes de transito	121.583.884.320,00	32.867.349.214,00
3300321	Apoyo reclamaciones victimas acciones terroristas	2.244.010.296,00	493.939.561,00
3300331	Apoyo reclamaciones victima catastrofes naturales	1.601.878.119,00	256.877.584,00
3300341	Apoyo reclamaciones victimas población desplazada	24.856.729,00	0,00
3300351	Apoyo reclamaciones victimas reserva especial-excedentes, victimas atentados y catastrofes	1.097.838.883,00	1.279.568,00
3300361	Apoyo fortalecimiento de la red nacional de urgencias, eventos catastroficos	2.416.626.472,00	0,00
3300371	Apoyo reclamaciones victimas del conflicto armado interno	497.134.589,00	0,00
3300381	Programa de atención psicosocial y salud integral a victimas del conflicto armado-PAPSIVI	19.320.000.000,00	0,00
3300391	Apoyo sostenibilidad afiliación de la población pobre y vulnerable asegurada a través del régimen subsidiado- Trasferencia a Subcuenta de Solidaridad	1.368.740.000.000,00	235.000.000.000,00
TOTAL		**1.517.526.229.408,00**	**268.619.445.927,00**

En cuanto a la Ejecución de la actividad 3300611 para el Concepto de Apoyo Técnico Auditoria y Remuneración Fiduciaria, las ordenaciones realizadas del 01 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2017 fue de $38.666.555,00 cuya apropiación es de $3.406.001.175,00.

Dirección de Regulación de Beneficios Costos y Tarifas

Durante el primer trimestre, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación, para dar cumplimiento a lo estipulado en el plan de acción:

Tabla No. 22 Resumen de Ejecución Física y Financiera – Dirección de Beneficios, Costos y Tarifas. Plan de Acción – 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)						
OBJET. ESPECÍFICOS	5	Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud				
PRODUCTOS	8					
ACTIVIDADES	15					
TOTAL RECURSOS	7.000.000.000		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	506.840.737	7,2%	100,0%	487.752.245,17	96,2%	7,0%
SEGUNDO TRIMESTRE	2.240.632.664	32,0%				
TERCER TRIMESTRE	1.747.652.436	25,0%				
CUARTO TRIMESTRE	2.504.874.163	35,8%				
ACTUALIZACIÓN REGULACION DEFINICION UPC, ACTUALIZACION POS Y TARIFAS NACIONAL				4.000	1.282,0	32,1%
IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN SALUD A NIVEL NACIONAL				3.000	-	0,0%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Línea P.A. 3400111: La actividad para este trimestre está relacionada con Reportar el cumplimiento del Plan de Acción de la Dependencia, se realizó seguimiento al Trimestre del Plan de Acción.

Línea P.A. 3400121: La actividad para este trimestre está relacionada con evaluar la gestión y resultados de los procesos de calidad de la Dependencia, se realizó seguimiento a los documentos de SIGI

Línea P.A. 3400131: La actividad para este trimestre está relacionada con verificar el cumplimiento de realización de los Subcomités de Gestión, se realizaron las reuniones del Subcomité integrado de Gestión de enero y febrero.

Línea P.A. 3400211: La actividad para este trimestre está relacionada con desarrollar actividades para la definición de la unidad de pago por capitación- UPC, se están realizando actividades de Asistencia Técnica, con el fin de que la información recolectada por parte delas EPS cumpla con los requisitos para el estudio de suficiencia

Línea P.A. 3400212: La actividad para este trimestre está relacionada con desarrollar actividades de seguimiento, análisis y validación de las tecnologías en Salud, se definieron las tecnologías en salud, para realizar el respectivo análisis.

Línea P.A. 3400213: La actividad para este trimestre está relacionada con Desarrollar actividades de seguimiento, análisis y validación de las tecnologías en salud financiadas y no financiadas por la prima de aseguramiento en salud, se inició el análisis de las tecnologías no financiadas por la UPC. Sin embargo no se alcanzó el 100% de la ejecución presupuestal, debido a que un contrato de prestación de servicios no inicio en la fecha establecida por trámites administrativos, esto no afecto el avance físico de la actividad

Línea P.A. 3400214: La actividad para este trimestre está relacionada con desarrollar actividades para la definición del manual tarifario, se inició el análisis de información para la definición del Manual Tarifario

Línea P.A. 3400311: La actividad para este trimestre está relacionada con desarrollar actividades para la determinación de gastos de administración, se inició el análisis de información para la determinación de los Gastos de Administración

Línea P.A. 3400411: La actividad para este trimestre está relacionada con desarrollar de actividades para la ejecución del Procedimiento técnico científico para la definición de exclusiones y ampliación progresiva del plan de beneficios, se inició la etapa de Nominación del PTC para la definición de exclusiones. Sin embargo no se alcanzó el 100% de la ejecución presupuestal, debido a que un contrato de prestación de servicios no inicio en la fecha establecida por trámites administrativos, esto no afecto el avance físico de la actividad

Línea P.A. 3400413: La actividad para este trimestre está relacionada con desarrollar actividades para la actualización de los códigos únicos de procedimientos en salud, se adelantaron actividades y consensos con expertos para la actualización de las CUPS

Línea P.A. 3400414: La actividad para este trimestre está relacionada con adelantar proceso de participación Ciudadana para validar el ejercicio de definición de exclusiones o ampliación progresiva del Plan de Beneficios y definir valor de prima de aseguramiento, se adelantaron procesos de socialización de la CUPS y Plan de beneficios con los diferentes actores del Sistema. Sin embargo no se alcanzó el 100% de la ejecución presupuestal, debido a que un contrato de prestación de servicios no inicio en la fecha establecida por trámites administrativos, esto no afecto el avance física de la actividad

Línea P.A. 3400415: La actividad para este trimestre está relacionada con Actualizar la herramienta Pos Populi e implementación herramienta web de participación ciudadana, se está actualizando los contenidos de la herramienta de POS Populi. Sin embargo no se alcanzó el 100% de la ejecución presupuestal, debido a que los contratos de prestación de servicios no se iniciaron en las fechas establecidas por trámites administrativos, esto no afecto el avance física de la actividad.

Línea P.A. 3400511: La actividad para este trimestre está relacionada con atender las de solicitudes a cargo de la Dirección, se atendieron las solicitudes relacionadas con las actividades de la Dirección

Línea P.A. 3400521: La actividad para este trimestre está relacionada con apoyar el proceso de definición de exclusiones o ampliación progresivo del Plan de Beneficios y definición de la prima de aseguramiento, se realizaron actividades administrativas que apoyan el proceso de definición de Exclusiones, ampliación progresiva del PB y definición de la UPC

Secretaría General

Tabla No. 23 Resumen de Ejecución Física y Financiera – Secretaría General. Plan de Acción – 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 (RESUMEN)						
OBJET. ESPECÍFICOS	6	Secretaría General				
PRODUCTOS	34					
ACTIVIDADES	34					
TOTAL RECURSOS	1.014.442.767		% EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN RECURSOS	% EJECUCIÓN RECURSOS	% AVANCE EJECUCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	4.105.556	0,4%	95,5%	-	0,0%	0,0%
SEGUNDO TRIMESTRE	14.445.737	1,4%				
TERCER TRIMESTRE	96.945.737	9,6%				
CUARTO TRIMESTRE	898.945.737	88,6%				
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL				600	-	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL				100	13,1	13,1%
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL				200	-	0,0%
ADECUACIÓN , REMODELACIÓN, DOTACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL				200	-	0,0%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

SUBDIRECCIÓN GESTION DE OPERACIONES

Del avance de las actividades y productos relacionados en el Plan de Acción para el primer trimestre del 2017 desarrolladas en está Subdirección, responden a cinco (5) actividades a la gestión realizada para el desempeño de las acciones programadas; para esté trimestre cuatro (4) de las actividades no fueron programadas; se envía la gestión realizada para el desempeño relacionada en la Actividad número cuatro (4) “Inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Entidad elaborados” indicando los avances físicos programados.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Realizar la Gestión de Operaciones

ACTIVIDAD: Realizar remodelación, adecuación y dotación de una sede del Ministerio de Salud y Protección Social.

PRODUCTO: Sede dotada, remodelada, adecuada del Ministerio "Informe de remodelaciones, adecuaciones y/o elementos adquiridos" No se programó ninguna actividad en este periodo.

ACTIVIDAD: Preparar los trámites para la contratación de la interventoría de las obras de adecuación.

PRODUCTO: Interventoría Contratada "Gestionar el proceso contractual para la consultoría e interventoría de la obra" No se programó ninguna actividad en este periodo.

ACTIVIDAD: Realizar actividades relacionadas con la primera fase del proyecto de reforzamiento estructural de la Sede Central, de acuerdo a diagnóstico. No se programó ninguna actividad en este periodo.

PRODUCTO: Realizar gestión actividades a la primera fase del proyecto, de acuerdo al diagnóstico. No se programó ninguna actividad en este periodo.

ACTIVIDAD: Inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Entidad elaborados

PRODUCTO: Realizar inventarios de bienes muebles e inmuebles (equipos de cómputo, mobiliario, etc.)."Número de inventarios y bienes muebles elaborados".

JUSTIFICACIÓN

% EJECUCIÓN FÍSICA: Alcanzó al 100% en esta actividad, "Realizar inventarios de bienes muebles e inmuebles (equipos de cómputo, mobiliario, etc)."Número de inventarios y bienes muebles elaborados". El Ministerio cuenta con una base de datos que se debe registrar todo ingreso de bienes adquiridos por la Entidad a cualquier título, teniendo en cuenta el valor unitario de los bienes muebles, la cantidad, su valor total y la fecha de ingreso a las bodegas, así como la manera en que fueron adquiridos. Debe igualmente registrar la salida de los mismos y mantener actualizadas las existencias reales de todos los bienes en bodega, el registro detallado y personalizado de todos los bienes que tienen a su servicio los servidores públicos del Ministerio, con su correspondiente valor histórico y la fecha en que fueron puestos al servicio. Así mismo se debe efectuar todos los movimientos de bienes de tal manera, que se pueda determinar en cualquier momento quién es el responsable de cada bien, su ubicación y a cuánto asciende el valor de los activos del Ministerio de Salud y Protección Social.

ACTIVIDAD: Bienes e inmuebles y vehículos del Ministerio, priorizados y saneados. No se programó ninguna actividad en este periodo.

PRODUCTO: Definir y priorizar los bienes e inmuebles y vehículos viables para el saneamiento "No. de bienes inmuebles y vehículos saneados". No se programó ninguna actividad en este periodo.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El presente informe consolida los resultados de la ejecución de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2017, de acuerdo con los resultados obtenidos en cada una de las estrategias que conforman el Programa de Talento Humano "Entorno Laboral Saludable".

Es importante anotar que además de brindar estrategias para realizar cambios positivos en el entorno laboral de los servidores públicos del Ministerio y sus familias, la Subdirección, consciente del compromiso que todos tenemos de mejorar la salud del planeta y reducir la huella de carbono, ha incluido la Estrategia "Planeta Saludable", como parte fundamental para el desarrollo del Programa en mención.

ESTRATEGIA FORMACION Y CAPACITACIÓN

Objetivo: Buscar el desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, propiciando la eficacia personal, grupal y organizacional, y posibilitar el desarrollo profesional y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia de Formación y Capacitación para el período de análisis fue de 664. (Anexo 1).

La estrategia, está conformada por dos (2) grandes componentes:

Programas de Inducción y Reinducción a través de herramientas virtuales:

El programa de Inducción se ejecuta bimensualmente, en el mes de enero se realizó la inducción a dos (2) nuevos servidores públicos.

Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano:

En el período de análisis se realizaron un total de 17 actividades de formación y capacitación que conforman los dos (2) componentes enunciados en esta estrategia; sobresale la asistencia al Taller Evaluación del Desempeño con el 20.6%, realizado en Febrero y el Programa de Bilingüismo con un 16.7% de asistencia que corresponde al Curso Virtual del SENA.

Es importante resaltar las capacitaciones en Contratación Pública, en los meses de Febrero y Marzo, con una asistencia del 15.7%, dirigidas al personal del Ministerio con obligaciones en el tema.

ESTRATEGIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo: Garantizar las condiciones y el medio ambiente de trabajo seguros y saludables, a través de la promoción de la salud, la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo – SGSST-, para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período de análisis fue de 1.796 (Anexo 2).

En el período de análisis se programaron 19 actividades, que se desarrollaron a través de dos grandes componentes:

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO. Contiene:

1. Sistema de Vigilancia Biomecánico: Presenta una participación del 27.1%, frente al total de los programas que conforman la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este ítem se realizan varias acciones y sobresale las Pausas Activas e Higiene Postural con una asistencia del 78.9%; el resto de actividades que conforman el 21.1% fueron: Intervención en Riesgo Biomecánico, inspecciones, ajustes y seguimientos a puesto de trabajo (incluye candidatos a Teletrabajo) (16.8%); Análisis de puestos de trabajo para calificación de origen de enfermedad (0.2%); Aplicación de las herramientas del Programa de Desordenes Musculo esqueléticos (KAPRA, RIESGO BIOMECÁNICO y REPAC) (2.7%) y Realizar evaluaciones terapéuticas y seguimiento a grupos de exposición similar con sintomatología osteomusculares (1.4%).

2. Sistema de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Psicosocial: Corresponde al 21.3% del total de los programas que conforman la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para el Sistema de Riesgo Psicosocial, en el período de estudio, se desarrolló la Aplicación de la "Batería Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial a Contratistas", por lo tanto, su participación es del 100%

Se hizo el acompañamiento en la intervención individual de Factores de Riesgo Psicosocial, cuando se presentaron situaciones de crisis del personal que labora en el Ministerio (58.7%); resultado Acompañamiento en la intervención por grupos focales de acuerdo a los resultados de la Batería Riesgo Psicosocial, se realizó la actividad del Manejo del Estrés, con una participación del 41.3%

3. Actividades de Promoción y Prevención: Representa el 45.0% del total de los programas que conforman la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el período de análisis, el 88.43 de las actividades, se desarrollaron a través de: Jornada de Vacunación (37.0%); Campaña de prevención cáncer de mama (hombre y mujer) (18.40%); Campaña de salud visual (13.0%); Jornada de Donación de Sangre (8.2%); Atención Primaria y toma de tensión arterial para personas que presentan alguna alteración de salud. (5.9%) y Campaña Nutrición (5.9%)

El 11.7% restante, correspondió a actividades de Campaña de Riesgo cardiovascular (electrocardiogramas) (5.2%); Campaña de salud ora (3.5%) y Campaña de Citología y guía autoexamen de mama (3.0%)

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, comprende:

4. Fomentos Estilo de Vida Saludable: Corresponde al 5.6% del total de los programas que conforman la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el período Enero a Marzo de 2017, se desarrolló la actividad Promoción permanente en la intranet y en pisos de reporte de accidentes, incidentes, comunicación con SST, TIPS de emergencias, pausas activas, video de la Brigada, orden y aseso, promocionar uso de la página de positiva, COPASST, Tips de Seguridad Industrial (100%)

5. Seguridad Industrial: Este Plan participa con el 0.9% del total de los programas que conforman la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Comprende las actividades de Inspecciones de Bioseguridad y Seguridad Industrial, con una participación del 75.0% y el de Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales con el 25.0%.

Entrega de Elementos: En el Primer Trimestre del presente año, se entregaron en total 9872 elementos (Anexo 2ª), así:

- Elementos Ergonómicos, se suministraron apoya pies; apoya muñecas mouse gel; apoya muñecas para Teclado, entre otros, que corresponde al 7.1% del total.
- Elementos de Emergencia, se entregaron frascos gel antibacterial, curas; camillas, entre otros; que equivale al 15.8% del total.
- Elementos de Protección Personal, se distribuyeron Pares de Guantes de Nitrilo; Mascarillas desechables; entre otros, que representa el 77.0% del total.

ESTRATEGIA HÁBITOS SALUDABLES

Objetivo: Fomentar estilos de vida saludables, de realización periódica de actividad física, consumo de frutas y verduras, dieta balanceada, prevención y control al consumo de tabaco y alcohol para la prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia de Hábitos Saludables para el período de análisis fue de 3.099 (Anexo 3).

En el período de estudio, se realizaron 11 actividades.

Del total de actividades ejecutadas sobresale el Programa de acondicionamiento físico – Individual, con una participación del 48.0%, para el período de análisis, le siguen las Clases grupales: aeróbicos, aerotono, fit combat, abdomen- core, circuit training con el 13.1% y las Clases para el grupo de danzas, taller de tango y taller de salsa de MINSALUD con el 9.9%; actividades que además de ser dinámicas, contribuyen a mejorar la calidad de vida de los participantes.

La Jornada uso de la escalera se realiza de manera bimensual, desde el piso 1 hasta el 24 en el mes de Febrero tuvo una participación total de 232 servidores públicos, así: desde el piso 1 hasta el 12 fue de 194 y hasta el piso 24 (Meta) los 38 restantes.

ESTRATEGIA EL MINISTERIO EN FAMILIA

Objetivo: Promover la participación del núcleo familiar en las actividades del programa "Entorno Laboral Saludable".

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia el Ministerio en Familia para el período de análisis fue de 236 (Anexo 4).

En el período de estudio, se realizó la actividad que se tenía programada y que correspondió a la Feria de productos Alpina, con 236 asistentes, en una relación de 51.3% para el mes de febrero y el 48.7% para marzo; donde se invitó a los servidores públicos y contratistas del Ministerio, para que participaran y disfrutaran de los alimentos saludables ofrecidos a precios accesibles por Alpina.

ESTRATEGIA GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Objetivo: Fortalecer el vínculo de pertenencia y sentimiento de orgullo al trabajar en el Ministerio.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia Gestión, Incentivos, Estímulos y Reconocimientos para el período fue de 366 (Anexo 5).

En el período de análisis se realizaron 4 actividades.

Del total de actividades ejecutadas, sobresale el Día de la Mujer que se celebró el 8 de marzo, con una participación del 49.9%, donde se presentó el grupo de danzas y de música del Ministerio, y se entregó una brocha para maquillar, obsequiada por Compensar; le sigue el Día del Hombre con una asistencia del 42.9%, celebrado el 15 de marzo, y se invitó al personal masculino del Ministerio para que disfrutaran de la transmisión en vivo del partido de la Champions League, además la Caja de Compensación Compensar obsequió a cada asistente un llavero linterna.

ESTRATEGIA SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTOHUMANO

Objetivo: Pensar y preparar desde lo técnico y presupuestal las acciones y recursos necesarios para desarrollar en forma óptima la política de talento humano del Ministerio de Salud.

Comprende actividades relacionadas con el seguimiento a la actualización de las hojas de vida en SIGEP y la Declaración de Bienes y Rentas que deben realizar los servidores públicos del Ministerio (se asesoró en el proceso de diligenciamiento y actualización de la obligación mencionada), en cumplimiento del

Decreto 2842[1] ; así como el Plan de Adquisiciones (las actividades se están ejecutando de acuerdo con lo programado para este período), el Plan de Acción (se ejecutaron las actividades programadas) y las novedades de nómina en el período de estudio (Cálculo y revisión de Planillas de Liquidaciones de nómina, ingreso de novedades de vacaciones, horas extras, incapacidades, entre otras).

ESTRATEGIA PLANETA SALUDABLE

Objetivo: Sensibilizar en el cuidado y conservación del planeta a través de actividades que contribuyan en la disminución del efecto invernadero y aporten al equilibrio del ambiente.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la nueva Estrategia Planeta Saludable para el período de análisis fue de 52 (Anexo 6).

En el período de análisis se realizaron dos (2) actividades que correspondieron a la Promoción del uso de la bicicleta (día del no carro) con una participación del 63.5% y la primera promoción del Semillero Ambiental Minsalud con el 36.5%, donde formaron a los participantes como líderes ambientales.

DECRETO 2842 DE 2010 (Agosto 5) "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y se deroga el Decreto 1145 de 2004", en su CAPÍTULO III Disposiciones generales. Artículo 11. Diligenciamiento de las hojas de vida y declaración de bienes y rentas

ANEXO 1

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROGRAMA ENTORNO LABORAL SALUDABLE
Programación: Enero - Marzo de 2017

Nº	Componente	Actividad	Asistencia por Actividad			Total Enero a Marzo 22
			Enero	Febrero	Marzo	
1	Programas de Inducción y Reinducción a través de herramientas virtuales.	Inducción (SGTH)	2	0	0	2
2	Educación para el trabajo y el desarrollo humano	Orfeo (SELCOM)	0	31	9	40
3		Contratación Pública (Gupo de Liquidación y Ejecución Contractual)	0	62	42	104
4		Curso Virtual de Derechos Humanos (Consejería de la Presidencia para los Derechos Humanos - Organización de Estudios Iberoamericanos -OEI-).	0	31	0	31
5		Gestión Documental (Procesos y Servicios Contrato 414 de 2016).	0	12	0	12
6		Foro Responsabilidad Pública y la Lucha Anticorrupción (Universidad Javeriana)	0	16	0	16
7		Programa de Bilinguismo (SENA . DAFP)	0	0	111	111
8		Actualización Plan de Beneficios en Salud (Dirección de Regulación e la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones)	0	0	26	26
9		Taller MECI - FURAG (Departamento Administrativo de la Función Pública)	0	7	0	7
10		Taller Evaluación del Desempeño (Comisión Nacional del Servicio Civil)	0	137	0	137
11		Taller Gestión Rendimiento de los Gerentes Públicos (Comisión Nacional de Servicio Civil)	0	48	0	48
12		Políticas Públicas (Oficina Asesora de Planeación).	0	24	22	46
13		Manejo del Estrés (SGTH - Compensar)	0	18	0	18
14		Taller Higiene Postural (SGTH - Cafesalud)	0	12	0	12
15		Taller Lactancia Materna una práctica saliudable (SGTH - Subdirección de Alimentos y Bebidas)	0	5	0	5
16		Entrenamiento y Normatividad, introducción general de las Brigadas (ARL Posivita)	0	0	42	42
17		Estimulación intrauterina (Salud Total)	0	0	7	7
		TOTAL	2	403	259	664

*Cronograma condicionado a la fecha de inicio de las actividades contractuales pactadas.

ANEXO 2

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROGRAMA ENTORNO LABORAL SALUDABLE
Gestión: Enero - Marzo de 2017

N°		PROGRAMA	ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad			
				Enero	Febrero	Marzo	Total Enero a Marzo 31
1	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO	Intervención en Riesgo Biomecánico, inspecciones, ajustes y seguimientos a puesto de trabajo(incluye candidatos a Teletrabajo).	10	40	32	82
2			Analisis de puestos de trabajo para calificación de origen de enfermedad..	0	0	1	1
3			Pausas activas e higiene postural.	194	100	90	384
4			Aplicación de las herramientas del Programa de Desordenes Musculoesqueléticos (KAPRA, RIESGO BIOMECÁNICO y REPAC).	0	0	13	13
5			Realizar evaluaciones terapeúticas y seguimiento a grupos de exposición similar con síntomastología osteomusculares.	0	4	3	7
			SUB - TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO	204	144	139	487
6		SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL	Acompañamiento en la intervención individual de Factores de Riesgo Psicosocial.	44	68	113	225
7			Acompañamiento en la intervención por grupos focales de acuerdo a los resultados de la Bateria Riesgo Psicosocial.	0	0	158	158
			SUB- TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL	44	68	271	383
8		PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN *	Campaña de salud oral.	0	28	0	28
9			Campaña de Citología y guía autoexamen de mama.	0	0	24	24
10			Campaña de prevención cancer de mama (hombre y mujer).	0	0	149	149
11			Campaña de salud visual.	0	60	45	105
12			Jornada de Vacunación.	0	0	299	299
13			Jornada de Donación de Sangre.	0	66	0	66
14			Campaña de Riesgo cardiovascular(electrocardiogramas).	42	0	0	42
15			Atención Primaria y toma de tensión arterial para personas que presentaen alguna alteración de salud.	3	32	13	48
16			Campaña Nutrición.	0	48	0	48
			SUB - TOTAL PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN *	45	234	530	809
17	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	FOMENTOS DE ESTILO DE TRABAJO Y VIDA SALUDABLE	Promoción permanente en la intranet y en pisos de reporte de accidentes, incidentes, comunicación con SST, TIPS de emergencias, pausas activas, video de la Brigada, orden y aseso, promocionar uso de la página de positiva, COPASST,Tips de Seguridad industrial.	3	96	2	101
			SUB - TOTAL FOMENTOS DE ESTILO DE TRABAJO Y VIDA SALUDABLE	3	96	2	101
18		SEGURIDAD INDUSTRIAL	Inspecciones de Bioseguridad y Seguridad Industrial.	6	4	2	12
19			Investigación de incidentes , accidentes y enfermedades laborales.	2	1	1	4
			SUB- - TOTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL	8	5	3	16
TOTAL				304	547	945	1796

* Las fechas estan sujetas a confirmación con las EPS.

ANEXO 2 A

SUBDIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
PROGRAMA ENTORNO LABORAL SALUDABLE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Gestión: Enero - A Marzo de 2017

ENTREGA DE:	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Enero a Marzo
Elementos Ergonómicos	Apoya Pies	12	10	0	22
	Apoya Muñecas Mouse Gel	1	15	0	16
	Soporte Dorso Lumbar	0	2	2	4
	Apoya Muñecas para Teclado	2	10	0	12
	Niveles de monitor	1	14	6	21
	Sub-total Elementos Ergonómicos	**16**	**51**	**8**	**75**
Elementos de Emergencia	Frascos Gel Antibacterial	4	6	10	20
	Curas	0	6	105	111
	Gasas	0	2	0	2
	Micropore	0	0	2	2
	Camillas	0	0	31	31
	Pito	0	0	1	1
	Sub-total Elementos de Emergencia	**4**	**14**	**149**	**167**
Elementos de Protección Personal	Pares de Guantes de Nitrilo	17	219	88	324
	Guantes industriales de carnaza	0	1	1	2
	Guantes de latex	0	0	12	12
	Guante Naraflex	0	2	0	2
	Respirador N°95 sin válvula	0	20	0	20
	Mascarillas desechables	38	157	257	452
	Sub-total Elementos de Protección Personal	**55**	**399**	**358**	**812**
Total		**75**	**464**	**515**	**1054**

ANEXO 3

Estrategia: HÁBITOS SALUDABLES
Enero a Marzo de 2017

N°	ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad			Total Enero a Marzo 29
		Enero	Febrero	A Marzo 29	
1	Programas de acondicionamiento fisico - Individual	245	656	586	**1487**
2	Clases grupales: aeróbicos, aerotono, fit combat, abdomen- core, circuit training.	50	189	166	**405**
3	Clases para el grupo de danzas, taller de tango y taller de salsa de MINSALUD.	10	109	92	**211**
4	Clases Grupo Ensamble musical y Cursos de tecnica vocal, guitarra, percusión del MSPS	0	129	178	**307**
5	Taller de bisuteria del MSPS.	0	17	6	**23**
6	Jornada uso de la escalera hasta el piso 12	0	194	0	**194**
7	Jornada uso de la escalera hasta el piso 24 (Meta).	0	38	0	**38**
8	Clases de tono, rumba	0	56	39	**95**
9	Actividades fisicas Musicalizadas (Recreovia - IDRD) Taller de baile, gimnasia psicofisica, pilates para todos)	0	70	71	**141**
10	Clases de yoga	0	17	11	**28**
11	Conformación equipos deportivos MINSALUD (Fútbol, Fútbol de salón, Baloncesto Femenino y Masculino, Tenis de Mesa, Tenis de campo, Voleybol, Ajedrez, Atletismo)	0	0	170	**170**
TOTAL		305	1475	1319	**3099**

ANEXO 4

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROGRAMA ENTORNO LABORAL SALUDABLE
Estrategia: MINISTERIO EN FAMILIA
Enero - Marzo de 2017

N°	ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad			Total Enero a Marzo 30
		Enero	Febrero	A Marzo 30	
1	Feria Alpina	0	121	0	**121**
2	Feria Alpina	0	0	115	**115**
TOTAL		0	121	115	**236**

ANEXO 5

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROGRAMA ENTORNO LABORAL SALUDABLE
Estrategia: GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS
Enero - Marzo de 2017

N°	ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad			Total Enero a Marzo 29
		Enero	Febrero	A Marzo 29	
1	Programa Orientación al Retiro.	0	25	0	**25**
2	Día de la Mujer	0	0	181	**181**
3	Día del Hombre	0	0	157	**157**
4	Adjudicación de créditos condonables a través del convenio ICETEX para los servidores públicos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción con evaluación sobresaliente y cumplimiento de requisitos	0	3	0	**3**
TOTAL		**0**	**28**	**338**	**366**

ANEXO 6

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROGRAMA ENTORNO LABORAL SALUDABLE
Estrategia: PLANETA SALUDABLE
Enero a Marzo de 2017

N°	ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad			Total Enero a Marzo 29
		Enero	Febrero	A Marzo 29	
1	Promoción del uso de la bicicleta Día del NO carro.	0	33	0	**33**
2	Semillero ambiental	0	19	0	**19**
TOTAL		0	52	0	**52**

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal, PAC y Reservas, elaborados:

Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social, general y por dependencias mensualmente, producto de ello se publicó en la página web de la entidad el reporte, adicionalmente se elaboraron las cartas dirigidas a cada uno de los jefes de proyectos para su verificación y ajustes a la planeación.

Monitoreo y evaluación de ejecución presupuestal realizado

Se realizó el monitoreo mensual a la Ejecución Presupuestal logrando de ésta manera una ejecución al mes de marzo así:

EJECUCIÓN MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2017

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN FINAL	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%EJECUCIÓN COMPROMISO	%EJECUCIÓN POR OBLIGACIÓN
GASTOS DE PERSONAL	64.980.873.000	16.536.769.978	12.766.884.646	25,45%	19,65%
GASTOS GENERALES	9.727.311.000	4.589.384.105	1.070.088.434	47,18%	11,00%
TRANSFERENCIAS	367.878.772.000	241.498.162.488	23.427.042.518	65,65%	6,37%
INVERSIÓN	311.386.039.893	231.442.729.482	7.207.775.372	74,33%	2,31%
TOTAL EJECUCIÓN	753.972.995.893	494.067.046.054	44.471.790.972	65,53%	5,90%

Pasivos Contingentes identificados

Cuotas partes pasivas del Ministerio, cobradas y registradas

Avance en el cargue de Historias Pensionales

Durante el trimestre de Enero a Marzo de 2017 no se avanzó en el cargue de Historia Laborales, ya que se realizó la depuración de los pensionados que se están cobrando teniendo en cuenta el día 31 de Enero de 2017 se dio acceso al Visor de la UGPP al Grupo de Administración de Cartera:

Cuadro No. 1
Avance Registro Historias Laborales FONCOLPUERTOS

PUERTO	Cantidad Cédulas	Al corte de Octubre/16	Avance Nov/16	Avance Dic/16	Avance Sept/16	Reclas.	TOTAL	AVANCE
BUENAVENTURA	4.499	3810	0	0	0	0	3810	85%
BARRANQUILLA	2.926	112	0	0	0	0	112	4%
CARTAGENA	2.951	59	15	6	0	0	80	3%
TUMACO	193	52	0	0	0	0	52	27%
BOCAS DE CENIZA	335	94	0	0	0	0	94	28%
SANTA MARTA	2.326	496	0	0	0	0	496	21%
BOGOTÁ	233	64	0	0	0	0	64	27%
NO DEFINIDOS	338	65	3	0	0	0	68	20%
TOTAL DETALLADO	13.801	4.512	18	6	0	0	4.752	34%

Fuente: Nómina Pensionados Julio 2015 – FOPEP – Registros H.L. SII

El porcentaje que se muestra en el cuadro anterior, indica la participación de los terceros registrados en el aplicativo contra el universo que inicialmente se tomó como meta de terceros por evaluar, y que

correspondían a los 13.801 que se encontraban incluidos en la nómina que el Consorcio FOPEP reportó al cierre del mes de Julio de 2015.

De igual modo hay que tener en cuenta que las cifras tomadas en el cuadro anterior no son el universo real, ya que no todas las cedulas tenidas en cuenta anteriormente cuentan con concurrencia apta para cobro.

Cuotas Partes Pensionales – CAPRECOM

De acuerdo a lo expuesto en el informe de gestión correspondiente al trimestre de Julio – Septiembre de 2015 hay un universo Pensional total de 144 cedulas de las cuales 115 se encuentran activos donde 111 cedulas generan 153 concurrencias con 61 unidades de orden territorial y 111 cedulas generan 216 concurrencias con 27 entidades de orden nacional. Del universo total hay 29 cedulas inactivas debido a que al momento de registrar la información de la historia laboral, no se encontraron la totalidad de documentos que se requieren, o dentro de los documentos no se encontró la información necesaria para la grabación de la información (tiempos de servicio, fecha de ingreso, fecha de salida, entidad empleadora inexistente, etc), o simplemente no se encuentran en la nómina reportada por FOPEP de Octubre de 2014 a la fecha.

Se continúa trabajando en el proceso de adquisición del aplicativo de UGPP, para facilitar la búsqueda de los títulos ejecutivos.

Cuotas Partes Pensionales

A continuación se presenta un la cuantificación mensual del avance en el registro de terceros e identificación de cuotas partes pensionales susceptibles de realizar cobro:

Cuadro No. 3
Avance Mensual Registro Historias Laborales y Cuotas Partes Pensionales

MES	CARGADOS POR PERIODO				CONCURRENCIAS TERRITORIALES			CONCURRENCIAS NACIONALES		
	Activos	Inactivos	Total Mes	Acumulado	C.C.	CON	Entidades	C.C.	CON	Entidades
Registros 2013	9	107	116	116	12	13	12	9	21	6
Registros 2014	2.158	11	2.169	2.285	353	413	56	1.972	3.036	26
Registros 2015 (07/15)	973	49	1.022	3.307	92	103	40	239	258	14
Agosto de 2015	261	27	288	3.595	7	8	6	21	26	6
Septiembre de 2015	0	0	0	3.595	0	0	0	0	0	0
Octubre de 2015	34	21	55	3.650	7	7	5	31	36	3
Noviembre de 2015	105	42	147	3.797	21	21	9	87	115	15
Diciembre de 2015	88	44	132	3.929	15	19	10	73	104	17
Enero de 2016	0	0	0	3.929	0	0	0	0	0	0
Febrero de 2016	60	23	83	4.012	50	62	20	31	49	19

MES	CARGADOS POR PERIODO				CONCURRENCIAS TERRITORIALES			CONCURRENCIAS NACIONALES		
	Activos	Inactivos	Total Mes	Acumulado	C.C.	CON	Entidades	C.C.	CON	Entidades
Marzo de 2016	45	45	90	4.102	35	45	20	32	52	25
Abril de 2016	30	30	60	4.162	42	47	8	46	54	5
Mayo de 2016	19	40	59	4.221	21	44	13	13	34	14
Junio de 2016	17	34	51	4.272	32	30	15	35	36	7
Julio de 2016	17	44	61	4.333	34	47	13	39	67	11
Agosto de 2016	31	59	90	4.423	54	66	17	59	89	18
Septiembre de 2016	31	58	89	4.512	50	62	22	55	76	12
Octubre de 2016	3	15	18	4.530	18	12	3	18	21	6
Noviembre de 2016	1	2	3	4.533	3	2	2	3	3	3
Diciembre de 2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estado Actual	3.882	651	4.533	4.533	846	1001	151*	2.763	4.107	139*

*La cantidad que se muestra, no es la sumatoria de la columna, ya que por mes se repiten entidades.

A continuación se detalla la cantidad de cuotas partes pensionales identificadas hasta el corte de Diciembre 31 de 2016, separando las del Orden Nacional que son objeto de control exclusivamente y las del Orden Territorial que son objeto de cobro:

Cuotas Partes Pensionales con Entidades del Orden Territorial: Del total de 4.533 historias pensionales cargadas, 846 terceros generaron concurrencias territoriales. Como algunos de ellos laboraron en varias entidades, se establece que al cierre del mes se liquidan un total de 1001 concurrencias, por cobrar a 151 entidades.

Cuotas Partes Pensionales con Entidades del Orden Nacional: Del total de 4.512 historias pensionales cargadas, 2.763 terceros generaron concurrencias nacionales, diferentes de Puertos de Colombia. Como algunos de ellos laboraron en varias entidades, se establece que al cierre del mes se liquidan un total de 4.107 concurrencias registradas en 139 entidades.

Balances consolidados de las tres unidades ejecutoras, elaborados semiautomáticamente

Se elaboraron los balances correspondientes al IV trimestre del año 2016 de cada una de las unidades ejecutoras, adicionalmente se elaborará y publicará el balance consolidado de las tres unidades ejecutoras, debidamente firmado por los Contadores de las tres entidades y del Señor Ministro.

Cartera del Ministerio, administrada

Para el trimestre se realizó un plan de trabajo con el fin de poder normalizar tres entidades (Municipio de Buenaventura, Gobernación del Valle del Cauca y Municipio de Sabanalarga) con el fin de reanudar cobro, labor que fue realizada por la Dra. Steffan Cardenas, Oscar Olivella y Diana Bonilla. Posterior a esta normalización se procedió a la verificación de información que había sido registrada anteriormente,

donde pudieron ingresar nuevamente para cobro 130 pensionados, que se activaron para periodo de Diciembre de 2016.

CUENTAS DE COBRO

PUERTOS DE COLOMBIA: En el trimestre de Enero – Marzo de 2017 se remitieron 186 cuentas por valor de $33.828 millones que corresponden al cobro de cuotas partes pensionales causadas sobre mesadas canceladas en el trimestre de Diciembre de 2016 y Enero de 2017. Así las cosas, al cierre del periodo el valor que se ha cobrado con el respaldo documental y jurídico para su cobro ascienden a $158.162 millones, según el detalle que se presenta a continuación:

Cuadro No. 5
Resumen Valores en Cuentas de Cobro Enviadas
(Expresado en Pesos)

MES	CXC Enviadas	Pensionados	VALOR
Oct-15	79	141	7.599.541.661,10
Nov-15	34	141	45.138.057,50
Dic-15	128	136	17.346.395.007,09
Ene-16	58	141	159.505.463,02
Feb-16	60	134	83.700.645,92
Mar-16	63	150	2.667.862.645,27
Abr-16	53	137	58.054.488,38
Mayo - 16	89	133	4.935.617.762,88
Jun - 16	80	167	1.651.619.248,84
Jul - 16	77	216	1.701.070.080,55
Ago - 16	77	191	11.679.460.675,43
Sept – 16	76	211	74.421.894.576,75
Oct – 16	77	202	1.502.728.303,88
Nov - 16	78	205	480.560.507,09
Dic - 16	90	344	28.291.358.552,69
Ene - 17	96	361	5.537.827.224,36
TOTALES	1.029	361*	158.162.334.900,75

*Con respecto al total de los pensionados, esta cifra puede disminuir teniendo en cuenta la nómina de FOPEP

CAPRECOM: En el trimestre de enero – marzo de 2017, se remitieron 97 cuentas por valor de $3.017 millones que corresponden al cobro de cuotas partes pensionales causadas sobre mesadas canceladas de Diciembre de 2016 y Enero de 2017. Así las cosas, al cierre del periodo el valor que se ha cobrado con el respaldo documental y jurídico para su cobro ascienden a $6.114 millones, según el detalle que se presenta a continuación:

Cuadro No. 5
Resumen Valores en Cuentas de Cobro Enviadas
(Expresado en Pesos)

MES	CXC Enviadas	Pensionados	VALOR
Ago. - 16	46	144	2.792.510.194,74
Sept – 16	46	143	101.511.245,10
Oct - 16	46	143	101.523.287,42
Nov - 16	46	143	101.498.001,85
Dic – 16	51	143	237.683.000,18
Ene - 17	46	143	2.780.038.019,89
TOTALES	184	143*	6.114.763.749,18

*Con respecto al total de los pensionados, esta cifra puede disminuir teniendo en cuenta la nómina de FOPEP

LEY 550 DE 1999

PUERTOS DE COLOMBIA: Dentro del periodo se adelantaron los cobros mensuales a las entidades reportadas en restructuración de pasivos, por lo que al cierre el valor cobrado asciende a $9.221 millones, así:

Cuadro No. 6
Consolidado Cartera en Ley 550

ENTIDAD	PASIVO		TOTAL
	Restructuración	Corriente	
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	35.478.392,17	62.488.535,03	97.966.927,20
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	271.177.727,41	1.856.480.663,69	2.127.658.391,10
MUNICIPIO DE GUIAPI	89.097.854,46	16.466.316,71	105.564.171,17
MUNICIPIO DE TUMACO	506.558.218,61	1.292.053.118,25	1.798.611.336,86
MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	105.544.709,36	384.203.313,83	489.748.023,19
GOBERNACIÓN DE MAGDALENA	1.291.142.740,54	2.231.159.598,87	3.522.302.339,41
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	70.652.482,52	1.009.151.475,42	1.079.803.957,94
TOTAL COBROS ENTIDADES LEY 550	2.369.652.125,07	6.852.003.021,80	9.221.655.146,87

CAPRECOM: Dentro del periodo se adelantaron los cobros mensuales a las entidades reportadas en restructuración de pasivos, por lo que al cierre el valor cobrado asciende a $48 millones, así:

Cuadro No. 6
Consolidado Cartera en Ley 550

ENTIDAD	PASIVO		TOTAL
	Restructuración	Corriente	
MUNICIPIO DE TUMACO	9.445.363,05	19.323.195,82	28.768.558,87
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	2.738.556,17	5.619.525,78	8.358.081,95
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	1.285.836,68	2.350.203,35	3.636.040,03
GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA	977.973,41	7.112.920,64	8.090.894,05
TOTAL COBROS ENTIDADES LEY 550	14.447.729,31	34.405.845,59	48.853.574,9

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

OBJETIVO ESPECÍFICO: Gestionar la actualización y fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental SGD-ORFEO

ACTIVIDAD DEL TRIMESTRE: Identificación de necesidades de actualización en el sistema SGD_ORFEO

PRODUCTO: Herramienta de Gestión Documental SGD-ORFEO, actualizada.

DESARROLLO: Correspondencia de Salida del Ministerio de Salud y Protección Social. Despliegue 17 de marzo de 2017 de lo cual se realizó la respectiva divulgación y capacitación.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar en una dependencia del Ministerio el expediente virtual como prueba piloto

ACTIVIDAD DEL TRIMESTRE: Adecuación de espacios para la centralización de los archivos y Levantamiento de información y flujo de documentos

PRODUCTO: Expedientes virtuales implementados en el MSPS

DESARROLLO: Se efectuó reunión con la Dirección Jurídica el 29 de marzo de 2017 para establecer la ruta de trabajo, de lo cual en el mes de abril se va a realizar el levantamiento de información y flujo documental, para efectos de determinar el espacio físico que se requiere para la centralización del archivo de la Dirección Jurídica.

GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL.

Teniendo en cuenta la austeridad del gasto y la implementación para entidades estatales de la plataforma transaccional SECOP II, no se hace necesario el diseño e implementación de una

herramienta diferente a la ya elaborada por Colombia Compra Eficiente; por lo tanto, desde marzo del año 2016, el Grupo de Gestión Contractual ha venido realizando el despliegue de la herramienta en elaboración de los procesos de contratación, la cual entre otras funcionalidades tienen la generación de un formulario de contrato en línea.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Realizar el despliegue total del SECOP II

ACTIVIDAD DEL TRIMESTRE: Estructuración de procesos de convocatoria pública por cada uno de los abogados del Grupo de Gestión Contractual en Secop II.

PRODUCTO: Despliegue total del SECOP II

DESARROLLO: En cumplimiento de la Circular No.4 de 2017 expedida por el Ministro de Salud y Protección Social, a partir del 1 de febrero de 2017 y hasta la fecha se han adelantado tres (3) Procesos de Convocatoria Pública y procesos de Contratación Directa en SECOP II; así mismo se ha asistido a capacitaciones de la herramienta en las instalaciones de Colombia Compra Eficiente por parte de los integrantes del Grupo de Gestión Contractual y del Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual.

Con el fin de que las áreas técnicas de la Entidad tengan suficiente conocimiento de la plataforma para poder interactuar con los Grupos encargados del Proceso Contractual, se han venido realizando capacitaciones a las diferentes áreas misionales del Ministerio.

Anexo: Listados de Asistencia a Capacitaciones de áreas técnicas y relación de las capacitaciones a las que se ha asistido en Colombia Compra Eficiente.

3. GRUPO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL

En virtud de lo planteado para el Primer trimestre del 2017 en el Plan de Acción, el Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual, ha adelantado el estudio de requerimiento y diseño para el aplicativo de Obligaciones Posliquidación, así como el desarrollo de las capacitaciones del programa “Super-Visor”; partiendo de lo anteriormente expuesto, nos permitimos rendir el informe de avance de la actividad correspondiente al presente trimestre.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Crear un aplicativo de seguimiento a las obligaciones Posliquidación y desarrollar el programa de capacitaciones “Super-Visor”

ACTIVIDAD DEL TRIMESTRE: Estudio de requerimientos, diseño y prototipo del aplicativo. Diseño de la capacitación e inicio con los primeros dos grupos a capacitar

PRODUCTO: Aplicativo "Seguimiento a obligaciones Posliquidación". Programa de capacitación "SUPER-VISOR"

DESARROLLO: Durante el presente trimestre se adelantaron reuniones con la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación, OTIC, donde se realizó la especificación de requerimientos y se llevó a cabo el diseño del aplicativo, así mismo se caracterizó el proceso, detallando todos los intervinientes

en el mismo, su rol y los permisos necesarios. Como soporte se anexa el flujograma del aplicativo donde se detalla lo anteriormente mencionado.

Respecto al programa de capacitaciones "Super-Visor" se llevaron a cabo las dos sesiones programadas, en el primer trimestre del año, en la primer sesión se realizó una introducción sobre todos los temas de la ejecución y la supervisión contractual, en la segunda sesión, se trabajó sobre el tema de liquidaciones contractuales.

Adicionalmente se realizó una encuesta de satisfacción posterior a la primera sesión de capacitación, donde se tomaron en cuenta los datos para el desarrollo de temas de sesiones posteriores. Adicionalmente se adjuntan los listados de asistencia y los resultados de la primera encuesta de satisfacción.

4. GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVO ESPECÍFICO: Elaborar y ejecutar el Plan de Trabajo de las acciones estratégicas del Grupo de Atención Ciudadano

ACTIVIDAD DEL TRIMESTRE

1. Definición de lineamientos
2. Elaboración del Plan
3. Inicio Proceso pre y contractual
4. Fortalecimiento de canales

PRODUCTO: Plan de Trabajo para el desarrollo de acciones estratégicas del GAC.

DESARROLLO: Se definieron los lineamientos para la elaboración del Plan de Trabajo de acuerdo a los ejes estratégicos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano elaborado para la vigencia actual Así mismo, se adelantó el proceso precontractual para suscribir un contrato de prestación de servicios para contribuir al fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano, en el componente de inclusión.

5. GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO

OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar un sistema de seguimiento y control satelital para Seguimiento Vehicular

ACTIVIDAD DEL TRIMESTRE: Realizar la instalación del Dispositivo en los vehículos seleccionados, pago de los equipos y primera mensualidad.

PRODUCTO: Vehículos dispuestos con plataforma para seguimiento y monitoreo.

DESARROLLO: Se recibieron y compararon las cotizaciones de los operadores de telefonía celular que brindan ese servicio con el fin de determinar la más conveniente para la entidad y establecer el valor

definitivo para solicitar la disponibilidad presupuestal ajustada de acuerdo a los recortes presupuestales que se vienen realizando en la vigencia.

6. GRUPO DE SOPORTE INFORMÁTICO

OBJETIVO ESPECÍFICO: Adquirir, actualizar y mejorar la infraestructura tecnológica del MSPS mediante la adecuación y mejoras al Data Center.

ACTIVIDAD DEL TRIMESTRE: Ajustes al diseño técnico del Datacenter y a los estudios previos; realizar estudio mercado

PRODUCTO: Adquirir, actualizar y mejorar la infraestructura tecnológica del MSPS mediante la adecuación y mejoras al Data Center.

DESARROLLO: Durante el primer trimestre del 2017 se realizaron las siguientes actividades:

Se gestionó el contrato No.207 de 2017, cuyo objeto es: "Revisión, análisis y validación de la documentación base existente y las condiciones actuales del Data Center, así como realizar recomendaciones, aportes o normativa técnica aplicable y el dimensionamiento económico del proyecto de adecuación del DC que se adelantará en la presente vigencia".

Se realizó la revisión de estructura física del Data Center, y se generaron los planos para aprobación.

Por parte del contratista actual para el soporte integral se está revisando el cableado eléctrico y tableros eléctricos del Data Center.